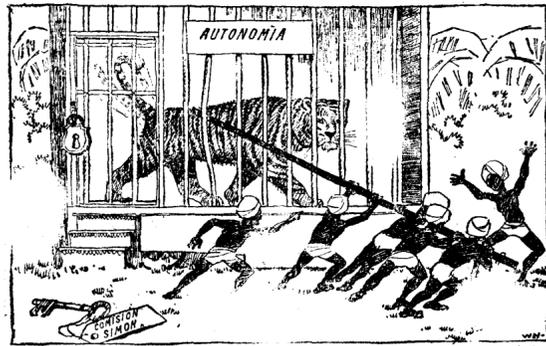




EL PROBLEMA DE LA INDIA



La prisa les impide ver cuál es la solución más rápida, y, teniendo la llave, prefieren forzar los barrotes de la jaula.

(La Comisión Simon está encargada de estudiar la nueva Constitución de la India.)

(“Glasgow Bulletin”)

Ossorio, decano del Colegio de Abogados

Ayer se han celebrado las elecciones para nueva Junta del Colegio de Abogados. El resultado ha sido el siguiente: decano, don Angel Ossorio y Gallardo, 818 votos; diputado primero, señor Piniés, 954; diputado segundo, señor Lladó, 951; diputado tercero, señor Guzmán, 953; diputado cuarto, señor Cabrera, 672; diputado quinto, señor Galarza, 683; secretario, don Miguel Maura, 661, y tesorero, señor Rodríguez de Viguri, 968. Para el Comité de cultura han sido elegidos los señores Rubio y Barriero. Don Melquíades Alvarez ha obtenido 409 votos; el señor Alonso Castriño, secretario saliente, se presentó a la reelección, 450, y el señor Belher, que aspiraba al puesto de diputado octavo, 655.

Los partidarios de los dos letrados que aspiraban a suceder a don Juan La Cierva en el Decanato—señores Ossorio y Gallardo y Melquíades Alvarez—trabajaron sus respectivas candidaturas con todo ardor. La del señor Melquíades Alvarez fue recomendada por “radio” antes de comenzar.

A las ocho de la mañana comenzó la votación. En la presidencia de la mesa se sucedieron los señores Tabernillas, Lazzano, López Villalta, Gallo y Barrena. La animación fue extraordinaria. Desde las diez y media, los electores tuvieron que formar “cola”, la cual llegó a estar integrada en algunos momentos por unas 150 personas.

Entre los abogados ex ministros más madrugadores figuró el conde de Romanones. Le siguieron don Francisco Berguñán y don José Sánchez Guerra y del que se dice que votó al señor Ossorio. Don José Antonio Primo de Rivera, hijo del ex presidente del Consejo, votó dos puestos, antes que el señor Sánchez Guerra.

También han tomado parte en la elección los ex ministros señores Salvatella, Montejó, Aunós, Golcochea, Piniés, Espada, Silió y Argente; el actual de Fomento, señor Matos; el gobernador civil, señor Martín Alvarez; el ex alcalde señor Aristizabal y el director del Instituto del Cardenal Cisneros, señor Manzanares.

El número de volantes ha sido 1.243, mayor que el de las elecciones para representantes del Colegio y la Asamblea Nacional, en que sólo hubo 1.000.

Cuando se estaban depositando los últimos votos se promovió un incidente por don Alfonso Hoyos, hijo del alcalde del Ayuntamiento madrileño, a quien no le fué permitido votar, a pesar de tener pagada la contribución del último trimestre, por haberse dado de baja.

Comenzó el escrutinio a las cinco de la tarde y no terminó hasta las once y cinco minutos de la noche.

En la elección anterior a ésta, celebrada el año 23, también se presentó para Decano don Melquíades Alvarez, no consiguiendo el triunfo tan sólo por cuatro votos de diferencia, que favorecieron al señor La Cierva, el cual obtuvo 364.

Restablecimiento de las Cámaras Agrícolas

La “Gaceta” publicó ayer el siguiente decreto: “Por real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, número 1.709, dictado en 26 de julio de 1929, se dispuso por su base 12 que al constituirse los Consejos Agropecuarios provinciales cesarían en su funcionamiento las Cámaras Agrícolas, con el traspaso a aquéllas de sus atribuciones, autorizando al ministro de Economía Nacional para reglamentar la propiedad rural. Pero fué el caso que, antes de constituirse dichos Consejos Agropecuarios, por real decreto de este Ministerio de 6 de septiembre de 1929, número 1.971, se ordenó la constitución en cada provincia de una Cámara de la Propiedad rústica, en sustitución de las Cámaras Agrícolas, instituyéndose así lo previsto en el real decreto ci-

tado de la Presidencia. Suspendida hoy la constitución de los Consejos provinciales Agropecuarios por real decreto de este Ministerio de 7 de febrero corriente, ha venido a crearse una situación distinta de la prevista en las disposiciones que quedan primeramente citadas.

Tanto el hecho de las facultades asignadas a las Cámaras de la Propiedad rústica, para lograr recursos mediante la exacción obligatoria de arbitrios, como las protestas elevadas a este Ministerio con motivo de las elecciones realizadas para su constitución, sin la previa formación y comprobación del Censo de electores, obliga a anular dicha creación, restableciendo las Cámaras Agrícolas provinciales creadas por real decreto de 2 de septiembre de 1919, con la misma finalidad que se pretendió asignar a las Cámaras de la Propiedad rústica, que en ningún caso debieron haberse constituido sin la previa formación de los Consejos Agropecuarios.

Por todo ello y para evitar duplicidad de representaciones con finalidades en gran parte semejantes, parece conveniente anular la constitución de las Cámaras de Propiedad rústica y restablecer el funcionamiento de las Cámaras Agrícolas, en tanto no recae una disposición definitiva sobre los Consejos Agropecuarios, y en su vista, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto.

Artículo 1.º Quedan suprimidas las Cámaras de la Propiedad rústica creadas por el real decreto número 1.971, de 6 de septiembre de 1929, restableciéndose las Cámaras Agrícolas provinciales constituidas con arreglo a los preceptos contenidos en el de 2 de septiembre de 1919, el cual queda en vigor en toda su integridad, con las modificaciones que impone el presente decreto, al Ministerio de Economía Nacional cuanto tal soberanas disposición encomendada al de Fomento.

Artículo 2.º Las Cámaras Agrícolas provinciales restablecidas por este real decreto quedan constituidas por las mismas personas y en la misma forma en que lo estaban al publicarse el real decreto de 6 de septiembre de 1929.

Artículo 3.º Cualquier duda o incidencia que se origine con relación a lo dispuesto en este real decreto o al de 2 de septiembre de 1919 serán sometidas a la resolución del Ministerio de Economía Nacional.

Artículo 4.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente real decreto.”

Una nota de la Confederación Católica-Agraria

El negociado de Prensa de la Confederación Católica-Agraria nos ruega la inserción de la nota siguiente:

“La Confederación Nacional Católica-Agraria aplaude la disolución de las Cámaras de la Propiedad rústica, porque eran un organismo poco útil, cargado sobre la agricultura autárquica y facilitado para obtener de ella por procedi-

mientos ejecutivos recursos que en toda España ascenderían a cuatro millones de pesetas anuales, demasiado necesarios para empleos productivos en el campo. Y al aplaudir esta disolución quiere poner de relieve la objetividad de su proceder, pues es notorio que en las provincias donde existen Federaciones Católicas-Agrarias y la autoridad o la política no ejercieron presiones electorales, las disueltas Cámaras estaban compuestas de personas afiliadas a la Confederación N. Católica-Agraria.

Lamenta, en cambio, la resurrección de las Cámaras Agrícolas, aunque las considera como mal menor, porque su cuota no es obligatoria con arreglo al real decreto de 25 de noviembre de 1921, y así lo reconoce el preámbulo del proyectado ayer al mencionar como causa de disolución de las Cámaras Rústicas la facultad de imponer obligatorias exacciones.

Pero las Juntas de las Cámaras Agrícolas deben renovarse cada dos años, por mitades, y las repuestas en sus cargos por el decreto de ayer llevan casi un decenio sin renovación. Urge, pues, para que la legalidad deseada quede restablecida en toda su pureza la convocatoria de elecciones de las Juntas de las Cámaras Agrícolas, y así lo pedimos al Gobierno en nombre de la inmensa mayoría de la agricultura organizada.”

La Dirección de Agricultura y los ingenieros agrónomos

Referente a la Dirección de Agricultura, la revista “Agricultura”, órgano oficial de los ingenieros agrónomos, dice en su último número lo que sigue:

“Quisiéramos ver en la Dirección general de Agricultura la capacidad cultural, la solvencia técnica que el cargo exige, y que no siempre ha faltado. A juzgar por lo hecho en otros departamentos ministeriales, cabe esperar con confianza que para el cargo de director general de Agricultura sea nombrado un técnico; y en nuestro deseo, en nuestra esperanza, nos acompaña la lógica hipótesis de que no es presumible que el Gobierno actual, que para cargos de carácter técnico ha respetado incluso a los colaboradores de la Dictadura, se niegue a conceder este trato de justicia y de igualdad a la Dirección general de Agricultura. Por eso decimos y esperamos que el Gobierno nombrará para tal puesto a un técnico de probada y conocida competencia.”

La Diputación provincial

En la Diputación se ha recibido la notificación de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, participando haber designado diputado provincial para el puesto que le corresponde, según el decreto reciente de renovación de las Diputaciones, a don Faustino Prieto Pazos.

El Colegio de Médicos ha designado a su presidente interino, don José Abreu.

En cuanto a los de mayor votación en las elecciones, parece seguro que corresponden ser designados a los señores Sarabia, maurista; Ovejero, socialista; Fernández Flores, conservador; Díaz Agero, liberal; García Albertos, republicano; don Domingo Blanco, liberal; Cámara y algunos otros, liberales y conservadores.

La Tuna Compostelana

La Tuna escolar de la Universidad de Santiago de Compostela visitó ayer mañana la Facultad de Medicina. Partió de la plaza del Callao y desfiló por la calle del Carmen, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle de San Agustín y Fúcar. Estudiantes madrileños y curiosos se unieron durante el trayecto.

A la puerta de la Facultad fueron recibidos por sus compañeros de medicina, que les vitorearon.

Reunidos todos en el gran anfiteatro, el presidente de la Tuna, don Jaime Concheiro, estudiante de Derecho, pronunció un discurso de salutación a los estudiantes madrileños e hizo la presentación de la Tuna.

El decano de la Facultad, doctor Recasens, les dió la bienvenida en nombre del profesorado.

A continuación interpretaron varias composiciones, que fueron entusiásticamente aplaudidas. De aquí se dirigieron, sin previo aviso, al Ministerio de Economía, en cuyo salón de actos obsequió con un escogido concierto al ministro del departamento de Hacienda y la autoridad o la política no ejercieron presiones electorales, las disueltas Cámaras estaban compuestas de personas afiliadas a la Confederación N. Católica-Agraria.

Lamenta, en cambio, la resurrección de las Cámaras Agrícolas, aunque las considera como mal menor, porque su cuota no es obligatoria con arreglo al real decreto de 25 de noviembre de 1921, y así lo reconoce el preámbulo del proyectado ayer al mencionar como causa de disolución de las Cámaras Rústicas la facultad de imponer obligatorias exacciones.

Estudiantes portugueses a Madrid

Ayer mañana estuvo en el Ministerio de Instrucción pública la Comisión organizadora de la excursión de los estudiantes portugueses de quinto año de Medicina, que llegarán mañana a Madrid.

Acompañaba a la Comisión el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, y era su propósito visitar al ministro para darle cuenta de los actos que en honor de los excursionistas se celebrarán durante los siete días de permanencia en la Corte.

En ausencia del duque de Alba, recibió a la Comisión el director general de Enseñanza Superior, señor Allué Salvador.

Entre los actos organizados, figuran conferencias científicas en la Facultad de Medicina, por profesores portugueses; excursiones a El Escorial y Toledo, y visitas a la Ciudad Universitaria y centros científicos.

El ministro dará toda clase de facilidades a los estudiantes. El ministro de Instrucción pública los recibirá el mismo día que lleguen, a última hora de la mañana.

Por los ministerios

Instrucción pública.—Ha sido nombrado presidente de la Real Academia de Bellas Artes, de Valencia, don José Benlliure.

Economía.—Visitaron al ministro la Junta central de agentes comerciales y el ex diputado, señor García Guijarro. Gobernación.—Ayer recibió el ministro de la Gobernación a una Comisión de la Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia de Madrid, que fué a pedir apoyo al Gobierno, suplicándole interese a los gobernadores civiles en la persecución de la blasfemia. La Asociación ha nombrado al general Marzo vocal de la Junta de gobierno.

Los ex asambleístas

El subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, en la conversación con los periodistas, les anunció que los ex asambleístas se encuentran en Madrid para utilizar el carnet del ferrocarril para el regreso a sus respectivas localidades hasta el sábado, inclusive, y que, en caso de no utilizarlo antes de ese día, tendrían que hacer el viaje por su cuenta.

El regreso de Unamuno

La “Gaceta” de ayer dispone que sea reincorporado al escalón general de catedráticos de las Universidades del reino don Miguel de Unamuno y Jugo, en concepto de excedente, adoptándose las disposiciones necesarias para el regreso del señor Unamuno en el servicio activo de la enseñanza y para que pueda percibir los haberes que le correspondan.

En provincias

La Alcaldía de Barcelona

BARCELONA, 19.—“La Publicitat” dice que en los círculos se oyó con insistencia que el nuevo alcalde de Barcelona será el conde de Güell. En el Ayuntamiento se de como seguro el nombramiento.

Con esta fecha se ha dado conocimiento al Supremo por la autoridad judicial, de haberse iniciado la causa por supuesto delito de atentado a la bandera en los sucesos ocurridos en Vich y por cuyo motivo hay tres procesados.

BARCELONA, 19.—El gobernador, general Despujol, al recibir a los periodistas les manifestó que no ocurría nada de particular. Dijo que la censura la ejercerá con la amplitud máxima y verá personalmente los artículos. Estará propicio a todo lo que se refiera a la difusión de ideas, pero no transigirá con cuestiones personales, tanto en lo que se refiere a antiguos políticos como a los de la Dictadura. En este será inflexible.

Esta tarde se ha reunido el Claustro universitario de las Universidades del reino, doctor Díaz, que continúa en el cargo. Se acordó solicitar del Gobierno que en el sucesivo sean las Facultades quienes nombren a su rector. También se acordó solicitar que sea reintegrado en su cátedra de Salamanca el señor Unamuno.

El Comité algodonero

BARCELONA, 19.—La Unión de patronos mecánicos y metaleros de Sabadell ha enviado un telegrama al presidente del Consejo, pidiendo se sume al Comité regulador de la producción indus-

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Bulgaria y Yugoslavia

En la Conferencia de Sofía se han resuelto las cuestiones de frontera pendientes

Era un paso necesario para que pueda crearse un ambiente pacífico en los Balcanes

Una conferencia reunida en Sofía desde el día 15 de diciembre hasta el día 3 de febrero, ha resuelto las cuestiones pendientes entre Bulgaria y Yugoslavia. Se trataba de la reglamentación definitiva de la frontera. Cerca de año y medio había existido un verdadero estado de guerra en esa región, pues a ello equivale la existencia de una “frontera cerrada. Por último en los primeros días de 1929, el Gobierno yugoslavo levantó sus medidas restrictivas y ofreció al de Bulgaria la reunión de una conferencia que resolviese la situación.

Esta conferencia se reunió en Piro, la última estación yugoslava de la línea Belgrado-Sofía-Estambul. La discusión fué larga y laboriosa y terminó en un acuerdo sobre todas las cuestiones referentes a las comunicaciones fronterizas, pero no pudo llegar a una solución en dos problemas: lo que se llama las dobles propiedades y la petición yugoslava de una zona neutra de 10 kilómetros de ancho a cada lado de la frontera, en la que solamente podrían penetrar funcionarios y guardias de cada uno de los dos Gobiernos y los habitantes de la zona.

El Gobierno búlgaro rechazó esta pretensión de Yugoslavia, que equivalía a la muerte de esa región. Belgrado tenía una causa importante para solicitar la creación de esa zona. Quería impedir toda actividad de los macedonios, cuyo país está situado precisamente a caballo sobre la frontera y que son víctimas de una política implacable de desnationalización por parte de las autoridades de Yugoslavia. Pero no podía admitirla.

La cuestión de las dobles propiedades es más compleja. El Tratado de Neuilly, con esa magnífica ignorancia geográfica de que dieron prueba la mayor parte de los redactores de los Tratados—y cuando sabían era peor muchas veces—divide miles de propiedades búlgaras. Si a éstas se añaden las de los búlgaros residentes en Bulgaria, cuyos bienes han quedado en territorio yugoslavo y las de los búlgaros que viven desde que se firmó el Tratado en territorio serbio y conservan propiedades en Bulgaria, se tiene un total de 20.500 personas en cifras redondas, a las que afectaban las decisiones que se tomasen en la conferencia de Piro. La solución radical que proponía Yugoslavia hubiera privado a Bulgaria de un buen número de ciudadanos probablemente.

Las soluciones sobre el tráfico de frontera aprobado en la conferencia, no fueron ratificadas por el Gobierno de Belgrado. Durante el verano, quizá por la presión de las grandes potencias que llegaron a proponer el nombramiento de una Comisión neutral semejante a la que vigila la frontera griega, Yugoslavia abandonó su posición y propuso una nueva conferencia, que ha terminado felizmente. Yugoslavia abandona su petición de una zona neutra, y en lo que se refiere a las propiedades, se cambiarán después de obtenido el consentimiento de los propietarios respectivos. Cinco comités mixtos dirigirán las operaciones de intercambio, que deberán estar realizadas en el plazo de dos años.

Queda resuelto uno de los problemas más enojosos y que más veces han puesto en peligro las relaciones amistosas entre los pueblos de los Balcanes. Sin la debilidad militar de Bulgaria hubiera sido difícil evitar una guerra en esa frontera, especialmente durante los meses que siguieron al fracaso de la primera conferencia, en los que menudearon los incidentes graves.

Probablemente el cambio de actitud de Yugoslavia se debe en parte a la conveniencia de estrechar sus relaciones con los pueblos balcánicos, y evitar que como ocurre en Europa Central, la influencia de Italia llegue a ser preponderante en las naciones venidas durante la guerra. Con todo, una solución verdadera de las relaciones búlgaro-yugoslavas no se obtendrá antes de ser resuelta la cuestión macedonia.

EL ARCA DE MEDIAS

Unica en precios, surtido y calidad. Plaza de San Ildefonso, 1 y 2. T. 50389

trial y de la industria algodonera, que perturba ésta y anula las iniciativas particulares, y aumenta la burocracia y el favoritismo.

Una conferencia de Miguel Maura

PAMPLONA, 19.—Don Miguel Maura y Gamazo dará el próximo domingo una conferencia en el teatro Cervantes, de Tudela, sobre el tema “Realidad nacional y deberes ciudadanos”.

ZARAGOZA, 19.—Enterado el director general de Enseñanza Superior, señor Allué Salvador, de que en los comentarios de Prensa de Zaragoza y de Madrid andaba el asunto de retrato suyo que encargó el Ayuntamiento, cuyo precio era de 8.000 pesetas, ha dirigido una carta al alcalde adjuntándole un cheque por dicha cantidad y adquiriendo el cuadro para su residencia particular. Al saber la noticia, algunos amigos del señor Allué Salvador han iniciado una suscripción para adquirir el cuadro y regalárselo.

En el extranjero

Magaz se despidió ayer del Pontífice

(De nuestro corresponsal) ROMA, 19.—El Pontífice ha recibido en audiencia de despedida al embajador de España en el Vaticano, marqués de Magaz, acompañado de su familia.—Dafina.

Maeztu regresa

BUENOS AIRES, 19.—Ha salido de esta capital con dirección a España el ex embajador español en la república argentina don Ramiro de Maeztu. Associated Press.

ca de esa autorización, fuera de lo que ya saben ustedes. Primero de todo es la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones.

—Por ese motivo, como la renovación será el día 25, la Comisión encargada del acto ha acordado pedir la autorización para celebrarlo el 26, a las tres de la tarde, en el teatro de la Zarzuela.

—Ya lo sabía—dijo el presidente—. Me hubiera gustado tener nombrados los alcaldes y presidentes antes de autorizar ningún acto público. Pero si tienen esa impaciencia, por mí no hay inconveniente, y voy a encargar al ministro de la Gobernación que les autorice.

—Nuestra misión en el Gobierno—añadió el conde de Xauen—es casi exclusivamente la de administrar, y eso es en realidad lo que estamos haciendo. Más adelante, cuando se vayan quietando las pasiones y pacificando los espíritus, nosotros mismos daremos los medios para activar libremente la vida política. Hasta que llegue ese momento, seguiremos en esta misión de administrar, introduciendo todas las economías que sean necesarias, aunque sin dejar indotados los servicios. Se suprimirá todo lo que sea superfluo, pero defenderemos lo que sea aprovechable, y, en este sentido, no se suspenderán tampoco las obras ya emprendidas.

Termino diciendo el presidente que había confiado por teléfono con el ministro general de Seguridad, quienes le anunciaron que la tranquilidad era completa en toda España.

Lo que dice Sánchez Toca

Vistámonos anoche al ex presidente del Consejo don Joaquín Sánchez Toca. Interrogado sobre la entrevista con el general Berenguer, nos dió la siguiente referencia, que reproducimos textualmente:

—Tras de lo acontecido durante tan largo y anormal período de dictadura, con tales arrastres de incidencias y secuelas tan perturbadoras, amagando otras aún más perturbadoras, éste último traspaso del Poder se destaca a la hora presente como el más decisivo y supremo acierto de la Corona.

Si tras del providencial suceso del desembarco en Alhucemas con el sub siguiente desenfase del destierro de Abd-el-Krim a Madagascar, Primo de Rivera hubiera cercado su período de mando quedando como prestigiosa e imponderable reserva para los máximos eventos, los desenlaces y ulteriores de nuestras instituciones parlamentarias serían a esta hora de plena normalidad.

Pero, desgraciadamente, no ha sido así, y los acontecimientos fueron desarrollándose faticadamente en larguísimo y cada vez más emocionante período.

Afortunadamente, las intuiciones de la Corona, han determinado, con supremos aciertos, la constitución del actual Gabinete, que ha de presidir las nuevas elecciones de los Ayuntamientos, y subsecuentemente la de senadores y diputados, dejando la sensación de una Presidencia de gabinete consolidada para largo período, durante el cual pueden constituirse grandes partidos adecuados y consolidados para Gobierno, que sitúen en el Poder, estabilizados con el más amplio período que fuere asequible.

—¿Cuándo cree usted, don Joaquín, que podrán celebrarse las elecciones?—le preguntamos.

—Allá para el otoño. No creo que puedan ser antes. Seguramente más cerca de diciembre que de octubre.

Combinación de gobernadores

A media tarde el presidente se trasladó desde el Ministerio del Ejército al domicilio del señor Sánchez Toca, con quien conferenció durante una media hora. Después, el general Berenguer se reintegró a su despacho, donde estuvo trabajando hasta las diez de la noche. Despachó con el secretario general de Asuntos Exteriores, señor Palacios, y con los subsecretarios de la Presidencia y de Gobernación.

Los periodistas abordaron al señor Montes Jovellar y éste dió lo siguiente: —No les puedo adelantar ninguna noticia. En el despacho que he tenido con el presidente hemos estado trabajando en el último complementó de los gobernadores que faltan. Como saben ustedes, quedaron sin nombrar cuatro o cinco, y además, hay dos que han renunciado, y creo que hay una o dos permutas, todo lo cual dará lugar a una pequeña combinación, ya que, además, se tendrán en cuenta los deseos de permutar que han manifestado algunos otros.

—¿Ha quedado ya lista esa combinación?—

—Aún no, puesto que su majestad no regresará hasta mañana por la noche, y, por consiguiente, no ha de firmar los nombramientos hasta el viernes por la mañana. Hemos dejado, sí, la lista casi ultimada, quitando unos nombres, poniendo otros; es decir, acomodándolos, según aconsejan las circunstancias. En esto nos hemos pasado todo el tiempo.

El señor Montes Jovellar terminó diciendo que en vista de ello era prematuro adelantar ningún nombre.

El proyecto de reforma de la justicia municipal

Por el ministro de Justicia y Culto, señor Estrada, ha sido presentado al último Consejo de ministros un proyecto de real decreto, por el cual se reforma la actuación de la Justicia municipal.

Aunque acerca de este proyecto se guarda la más absoluta reserva, podemos afirmar que se trata de un asunto de gran importancia y que supondrá en muchos de sus puntos una verdadera renovación en el desenvolvimiento de los Municipios españoles.

El Gobierno procede en estos días a su estudio, que, además de detenido, se tiene el propósito de que sea lo más rápido posible, pues es deseo del Ministerio someterlo a la regia sanción en un plazo no lejano.

Dicho estudio estará probablemente ultimado en los últimos días de esta misma semana, y no sería imposible que, si no al próximo, sea llevado a uno de los primeros Consejos de ministros para ser discutido por los miembros del Gabinete.

Mañana, Consejo

Mañana viernes, a las siete de la tarde, volverán a celebrarse una nueva reunión ministerial los miembros del Gabinete. Hoy habían de reunirse, por la mañana, en Palacio, presididos por el Monarca, para tener con él el acostumbrado cambio semanal de impresiones, pero ha habido que aplazar este

Consejo, por la ausencia de su majestad en Santa Cruz de Mudela, hasta el jueves de la próxima semana.

La Marina mercante y el Montepío Nacional

Al recibir ayer mañana el ministro de Marina a los periodistas, manifestó que no había sometido a la firma regia ningún decreto, por hallarse fuera de Madrid su majestad.

—Habrán ustedes visto—añadió—la nota del ministro de Hacienda y las economías que se persiguen. Me propongo en este departamento que aquéllas no sean muy deslumbradoras, pero sí de efectividad, ya que una cifra global que luego no fuese verdadera, no tendría utilidad alguna.

Contando a preguntas de un periodista, dió que en su ministerio existe sólo una Caja autónoma llamada de Practicantes, pero que, como se nutre de aportaciones voluntarias y sirve para la reparación de semáforos, faros, etcétera, no se suprimirá.

En organización—continuó diciendo el ministro—se va avanzando. La del Cuerpo jurídico de la Armada se encuentra en consulta.

Ahora me ocupo con gran interés de los problemas de la Marina Mercante, de triste actualidad por los naufragios ocurridos últimamente. Igualmente me preocupa el Montepío Nacional, que lo tiene a informe el Instituto Nacional de Previsión.

La reforma de la Segunda enseñanza

El duque de Alba recibió ayer mañana a los periodistas, a los que hizo declaraciones relacionadas con sus propósitos sobre reforma de la Segunda enseñanza.

—Desde que me posesioné—dijo—, no han dejado de preocuparme las numerosas quejas y peticiones relacionadas con el vigente plan de enseñanza secundaria, y las continuas exacciones que he recibido para su reforma. Pero, por lo mismo que es el que más protestas ha merecido, es el que más meditación requiere su reforma, para no agravar el mal.

Yo no soy un especialista en la materia. Mis primeros estudios los hice en Francia y después en Inglaterra, y la Segunda enseñanza en la Universidad de Madrid. Más tarde, mis continuos viajes por el extranjero me han hecho conocer los problemas de la enseñanza en otros países. Pero, aún así, no basta para proceder, como algunos quisieran, con precipitación, que sólo llevaría, como suele decirse, a dar palos de ciego.

Desde el primer momento me he puesto a estudiar el plan vigente, he consultado a los técnicos, y en posesión de los datos necesarios y después de un meditado estudio, se reformará lo que requiere reforma y se suprimirá lo que merezca suprimirse.

Pero, repito—terminó—que esto no puede hacerse rápidamente, y menos con lo avanzado que está el curso.

Otras notas

La jornada del presidente

El jefe del Gobierno recibió ayer mañana al duque de Almodóvar del Valle, marqueses de Comillas y Foronda, y a los gobernadores de Navarra, Guadalupe y Oviedo. También recibió al director general del Trabajo, señor Gómez Cano.

A las dos y media, abandonó el general Berenguer su despacho. Interrogado por los periodistas, dió que no tenía nada que manifestar, después de la declaración ministerial. También le preguntaron los periodistas si celebraría por la tarde alguna visita de carácter político. Respondió el presidente que, aunque lo tenía proyectado, dependía del trabajo que tuviese por la tarde.

En el ministerio de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, general Marzá, no recibió ayer mañana ninguna visita, salvo la de aquellos gobernadores civiles que aún no habían hecho su presentación, o que fueron despedirse. Desfilaron por el despacho unos ocho o nueve, entre ellos, los de Cádiz, Huesca, Logroño, Oviedo, Segovia y Valencia.

Los periodistas fueron recibidos por el subsecretario, señor Montes Jovellar, quien les manifestó:

—No tengo nada que decirles a ustedes, salvo que la tranquilidad sigue siendo absoluta en todo el país. Algunos de los gobernadores civiles han comenzado ya a salir para sus respectivas provincias, para hacerse cargo de sus respectivos puestos. Y ya que de gobernadores hablamos, les he de declarar que dentro de algunos días habrá otra combinación, en la que entrarán, no solamente los que aún no han sido designados, sino los que hayan de sustituir a los que renuncien o no reúnan las condiciones legales exigidas. Es criterio del jefe del Gobierno usar de la mayor severidad a este respecto y eliminar a todos cuantos, aunque estén ya designados, carezcan de las mencionadas condiciones.



—¡Señor! ¡Hay un ladrón en la biblioteca! —Y... y... y... ¿qué... qué está leyendo? (“London Opinion”, Londres.)

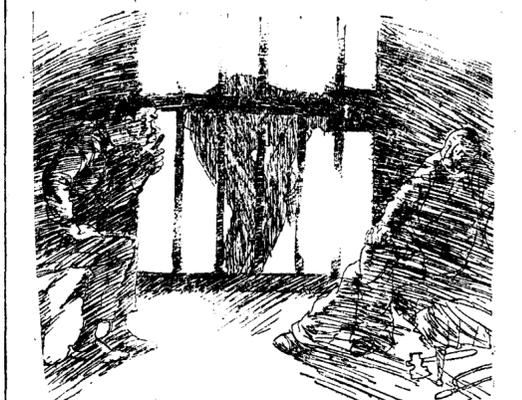


EN EL RESTAURANTE —No puedo admitirle a usted el perro en el guardarropa de ninguna manera. —Pues no puedo prescindir de él. ¡Es quien me guía a casa de madrugada! (“Fliegende Blaetter”, Munich.)

Advertisement for ROSARIO shaving soap. Includes image of a man shaving and text: 'El secreto de un buen afeitado, está, simplemente, en que el jabón para afeitarse, lleve la marca... JABON PARA AFEITAR LA ROSARIO S.A. SANTANDER'



EN EL RESTAURANTE —No puedo admitirle a usted el perro en el guardarropa de ninguna manera. —Pues no puedo prescindir de él. ¡Es quien me guía a casa de madrugada! (“Fliegende Blaetter”, Munich.)



—¡Ten cuidado! ¡El guardia nos observa por el ojo de la cerradura! (“Life”, N. York.)

Dos niños matan a un lobo a golpes de hoz

Cami6n arrollado por un tren en Valencia. Varios pueblos inco-

PROTESTAS CONTRA LA LEY DE VINOS FRANCESA

ALICANTE. 19.—El Sindicato de exportadores de vinos ha dirigido una in-

Reconstrucción de un hotel incendiado

ALGECIRAS. 19.—Han comenzado las obras de reconstrucción del hotel Reina

Casas inundadas en Avila

AVILA. 19.—La última noche nevó copiosamente y el hielo hizo peligroso

Arrollada por un tren

BARCELONA. 19.—Esta tarde, en el paso a nivel de la línea del Norte, de la

Hallazgo de cerámicas

BARCELONA. 19.—Comunican de Taragona que en unas obras que se verifican

Un alpinista muerto por la nieve

BARCELONA. 19.—El lunes dos excursionistas extranjeros intentaron subir a la

Cuestiones sociales

BARCELONA. 19.—El 6rgano de la Confederación Nacional del Trabajo ha

Sentencia por doble asesinato

CADIZ. 19.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra

La Oficina telegráfica de El Toboso

EL TOBOSO. 19.—En el mes de noviembre pasado se cerró oficina tele-

Pueblos inco-

LEON. 19.—Reina intenso frío en toda la región. En la montaña de La Veclilla

Dos niños matan a un lobo con una hoz

OVIEDO. 19.—En el puerto de Menoyo (Proaza) los hermanos Guillermo y

LA CONFERENCIA NAVAL SE HA SUSPENDIDO POR UNA SEMANA

Volverá a reunirse el día 26

ITALIA HA ENTREGADO YA SUS PROPOSICIONES

No da cifras; se limita a reclamar la paridad con Francia

Peticiones de los obreros armeros

OVIEDO. 19.—La Sociedad de obreros armeros ha celebrado una Junta

Llegada de turistas

PALMA DE MALLORCA. 19.—Esta mañana ha llegado, procedente de Ar-

Memorandum italiano

LONDRES. 19.—Esta tarde se ha dado a la publicidad el memorandum

Anciana carbonizada

PAMPLONA. 19.—En su casa de Estella ha aparecido carbonizada la anciana

Dos lesionados en un vuelco

SANLUCAR DE BARRAMEDA. 19.—Cuando regresaba de Sevilla el armador

Visita a un pabellón

SEVILLA. 19.—Los comisarios americanos en la Exposición, visitaron esta

Estudiantes argentinos

SEVILLA. 19.—Han llegado 50 estudiantes de la Escuela oficial de Arquitectos

Cinco heridos en un descarrilamiento

TERUEL. 19.—A las cinco de la mañana descarriló, a seis kilómetros de esta

A diez y ocho grados bajo cero

TERUEL. 19.—En el pueblo de Brocher, la temperatura ha descendido a

Cami6n arrollado por el tren

VALENCIA. 19.—En el paso a nivel conocido por el "Gurugú", donde hubo

Fábrica destruida por un incendio

VALENCIA. 19.—Junto a la estación de Vallés, en una serrería mecánica se declaró

Las bodas de plata de la Liga Antituberculosa

ZARAGOZA. 19.—Con motivo de los actos que se celebrarán el domingo 23,

Parece que se ha descifrado lo que dice la tarjeta

Ayer por la mañana el juez de Toledo, señor Ubeda, celebró una entrevista con

Los cadáveres hallados en el Tajo

Después de tanta gestión policíaca, existe la opinión en los centros oficiales

Diez muertos y 20 ciegos

ELISABETH (Estado de Nueva Jersey). 19.—En la última relación de víctimas

Explosión en Atenas

ATENAS. 19.—Un depósito de granadas de mano voló esta madrugada. La explosión,

En una mina alsaciana

MULHOUSE. 19.—En una mina de potasa, situada en Wittelnheim, en las

FIGURAS DE ACTUALIDAD



D. José Joaquín Herrero, nuevo director del Museo de Reproducciones

El señor Herrero ha consagrado su vida a una múltiple actividad: literaria, artística y política. Cultivó la primera principalmente durante

Explosión en una fábrica de la Standard Oil

HA HABIDO DIEZ MUERTOS Y SESENTA HERIDOS

Veinte de éstos se quedarán ciegos

ELISABETH (Estado de Nueva Jersey). 19.—La explosión ocurrida ayer en el departamento de alcoholes de la

Estudiantes portugueses a Madrid

Traen un ramo de flores artificiales para la tumba de la reina Cristina

Portugal no autoriza la construcción del ferrocarril de Plasencia

(De nuestro corresponsal) LISBOA. 19.—En el rápido han salido

AutORIZACIÓN NEGADA LISBOA. 19.—El Estado Mayor del Ejército

Una visita del ministro de la Guerra (De nuestro corresponsal) LISBOA. 19.—El ministro de la Guerra

Explosión en Atenas ATENAS. 19.—Un depósito de granadas

En una mina alsaciana MULHOUSE. 19.—En una mina de potasa,

MUNDO CATOLICO

PROXIMA VISITA AL PAPA Se celebra en Barcelona la semana Papal

La organiza la Junta diocesana de la A. Católica de la Mujer, en conmemoración del Jubileo del Pontífice

Se clausurará el próximo día 23

BARCELONA. 19.—Organizados por la Junta Diocesana de la Acción Católica

Condecoración al Patriarca de Lisboa (De nuestro corresponsal) LISBOA. 19.—El Gobierno alemán

Dos audiencias del Pontífice CIUDAD VATICANA. 19.—El Santo Padre ha recibido hoy en audiencia

Noticia desmentida CIUDAD VATICANA. 19.—En los centros autorizados de la Santa Sede

EDICION DE DOS ENCICLICAS Ejercicios Espirituales. Educación cristiana de la Juventud.

Damos a continuación la octava lista de pedidos de ejemplares del folleto

OCTAVA LISTA DE EJEMPLARES PEDIDOS

Suma anterior..... 48.744

D. Manuel Vicente (Lodosa)..... 12

D. José María Muñoz Prada (Mieres)..... 25

D. José Martínez Torres (Valdepeñas, Jaén)..... 10

Doña Eulalia Cardenao (Trin.)..... 105

Doña María Estanislao (Salamanca)..... 105

Peticiones en cantidad inferior a diez ejemplares..... 23

Suma..... 48.969

El precio de un ejemplar es de 0,25 céntimos.

Los pedidos de importancia obtendrán los siguientes descuentos:

Llegando a 100 ejemplares el 5%

Idem a 500 idem el 10%

Idem a 1.000 idem el 15%

Idem a 5.000 idem el 20%

Los pedidos pueden hacerse a la Secretaría General de la Asociación Católica

Medidas para prevenir la "psitacosis"

NUEVOS SUBDIRECTORES DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL

SUMARIO DE LA "GACETA" DEL DIA 20

Justicia y Culto.—R. D. rehabilitando sin perjuicio de tercero de mejor

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

Escuelas dominicales en Sigüenza

El Obispo dirigió la palabra a las jóvenes y exhortó a todas a perseverar en el camino emprendido.

Cursillo de conferencias sobre Accion Católica

# Los Juegos Olímpicos de 1936 deberán celebrarse en Barcelona

## Nueve poblaciones aspiran a la organización. El atletismo español y la Décima Olimpiada. Asamblea para constituir la Federación Nacional de Caza y Pesca. Los ocho campeones de sección en la Tercera División.

### Juegos Olímpicos

¿Dónde se celebrarán los de 1936? Según una información del Comité Internacional Olímpico, para los Juegos Olímpicos de 1936 las candidaturas oficiales son las siguientes:

- Alejandro (Egipto).
- BARCELONA (ESPAÑA).
- Berlín (Alemania).
- Budapest (Hungría).
- Dublin (Irlanda).
- Helsingfors (Finlandia).
- Lausanne (Suiza).
- Milán (Italia).
- Río Janeiro (Brasil).

De estos nueve candidatos, la realidad es que Barcelona es la población que ofrece los mayores méritos y toda clase de garantías. Desde el punto de vista deportivo en general, creemos que la competencia, el único peligro puede venir de Berlín. Además, el próximo Congreso del C. I. O. se celebrará en mayo, precisamente en la capital alemana.

Aunque la época es algo lejana, conviene no dormirse y trabajar sin descanso, por quienes están llamados a ello, sobre todo, el Comité Olímpico Español, la candidatura barcelonesa.

Sobre el particular, no ha mucho escribimos, poco más o menos, lo siguiente:

«Además del estadio, uno de los mejores de Europa, los Clubs de "football" de primera categoría, disponen de magníficos campos de juego. La piscina de Montjuich es una de las mejores en su género. Casa Antúnez es un buen hipódromo, y el Real Polo Jockey Club posee terrenos para la práctica de todos los deportes.»

Se puede añadir que en San Cugat posee un magnífico campo de "golf". Y no hay que hablar respecto a los "sports" náuticos.

Con relación al público, puesto que es muy deportivo, está asegurado el éxito de la organización y no se dará el caso, que ha sucedido en otros Juegos Olímpicos, de que un partido de "football" que es el deporte de mayor atracción, fuera presenciado por un millar escaso de personas.

Todos estos factores constituyen una perfecta garantía para asegurar la celebración en Barcelona de los Juegos Olímpicos de 1936. En definitiva, Barcelona está mejor calificada que Alejandro, Budapest, Dublin, Helsingfors, Lausanne, Milán o Roma y Río Janeiro. E incluso Berlín.

La Real Confederación Española de Atletismo no quiere dormirse, y si bien es verdad que faltan más de dos años para los Juegos Olímpicos de Los Angeles, quiere que los atletas españoles se preparen debidamente. Para esto, el trío federativo de atletismo ha dirigido una interesante carta al Comité Olímpico Español. Dice así:

«La premura del tiempo, tanto como el deseo de colaborar eficazmente a las tareas del Comité de su digna presidencia, en asunto de tan vital interés para nuestro deporte y especialmente para el atletismo español, como es el de la participación en los Juegos Olímpicos que han de celebrarse en la ciudad de Los Angeles el año 1936, nos mueve a dirigirla la presente nota, donde exponemos, en sus puntos fundamentales, nuestro criterio sobre la preparación física que deben seguir los atletas actualmente más destacados, para poder participar en dicho torneo, habiendo llegado al máximo posible de su rendimiento físico, sin detrimento del equilibrio orgánico.»

Para que un proyecto sea eficaz al ponerlo en práctica, precisa que se apoye sobre la realidad exacta de los hechos que pretende ordenar. Entendiéndolo así, hemos examinado escrupulosamente el momento actual del atletismo español y aceptando las posibilidades que destacan en el mismo, establecimos los puntos fundamentales de la presente exposición.

Mirándose los hechos sin apasionamientos, cuatro son los factores que predominan dentro del conjunto atlético español, a saber: la general escasez económica de las Federaciones afiliadas y de esta Real Confederación, escasez que impide el desarrollo de toda labor eficaz; la mínima que ésta sea; la excesiva limitación del número de deportistas activos, ya que, en conjunto, no llegan a un millar para toda España; la falta de preparación física general y de técnica especializada, en los deportistas aficionados al atletismo; el escaso número de entrenadores, verdaderos y capacitados, para orientar debidamente el progreso de nuestros atletas.

Así, pues, el momento presente del atletismo español viene determinado por una falta o carencia general, bien que

afecta al aspecto económico o al técnico, al número de deportistas y a su preparación, como al de los elementos capacitados para orientarlos. Existen, en cambio, como compensación, condiciones sobre la cual hemos de depositar la mayor confianza, para la realización de la labor futura, núcleos considerables de aficionados que laboran con la mayor buena fe y entusiasmo, desde los puestos directores de las Federaciones afiliadas y a los que no dudamos vendrían a juntarse otros muchos, tan pronto como la posibilidad de efectuar obras prácticas les llamara al gobierno del atletismo, que se apartan temerosos de verse envueltos en polémicas bizantinas que a nada práctico conducen.

La acción por el progreso de este deporte, que será por colorario obligado, el de sus atletas, debe encaminarse a luchar contra esta general carencia de medios, lo cual en cuanto afecta al aspecto económico de la preparación olímpica, corresponde resolver a ese Comité de su digna presidencia, que, recordando lo antes dicho y lo que vamos a exponer a continuación, hallará motivos suficientes para solicitar de la amplitud requerida, de acuerdo con las disponibilidades económicas y a tenor de los merecimientos y realidades aquí señalados.

**La preparación de los atletas**  
La preparación paulatina y progresiva de los atletas ha de efectuarse sin menoscabo de la labor divulgadora y asociadora a la misma en cuanto sea posible, procurando así, simultáneamente, el incremento de la masa deportiva y el mejoramiento de la clase, en los campeones.

Una labor como esta, de carácter esencialmente técnico, ha de ser efectuada por especialistas de reconocida solvencia, bajo un control general, tanto el superior de la Real Confederación, a fin de resolver con la urgencia y acierto del caso, dos problemas conexos, que se resumen así: organizar la actividad atlética en España, buscando el incremento y progreso de ella, a la misma armonía con las prescripciones formuladas por los técnicos.

Esto conduce, aparte de la función organizadora general, que este Comité directivo resolverá oportunamente y en debida forma, con el concurso eficaz de las Federaciones afiliadas, a dos cuestiones básicamente fundamentales, que son: el adiestramiento de los atletas y la designación de los encargados de dirigirlos.

El adiestramiento atlético es ya, de por sí, una materia, compleja y difícil de resolver. En el orden general de su ejecución práctica, al procurar obtener el rendimiento máximo de un organismo determinado, plantea inmediatamente, junto a la cuestión meramente técnica que compete al entrenador, otra de carácter médico, que condiciona la práctica, señalando limitaciones, momentáneas o definitivas, a la actividad física.

La ficha y el examen médico obligatorios, establecidos reglamentariamente para todos los atletas con licencia de esta Real Confederación, tiene a cuidar debidamente el aspecto general de la cuestión higiénica, que será objeto de especial atención y controlaje reiterado, en cuantos casos se estime necesario para garantizar la marcha normal del adiestramiento.

Por lo que afecta directamente a la realización práctica del adiestramiento, éste, sin duda alguna y a semejanza de lo hecho en otras naciones, y en España mismo por otros deportes, debe ser encargado a técnicos aficionados, debidamente preparados y que hayan demostrado previamente su capacidad técnico-práctica, confiándose la Dirección general de dicho adiestramiento, al que resulte más apto en un concurso-competición convocada al efecto con la antelación debida.

Però todo ello, para ser llevado a la práctica, necesita, señor presidente, tal y como dejamos dicho, el necesario apoyo económico del Comité Olímpico de su digna presidencia, motivo por lo que, antes de terminar, permitimos que le reiteramos, hemos de pedirle, con el mayor interés, que se digna dar las oportunas órdenes para la rápida convocación del nuevo Comité, encargado de coordinar las iniciativas de las diversas Federaciones nacionales.

Ha sido siempre gran mal y nefasta equivocación tradicional en las organizaciones españolas, el far a la rápida improvisación del momento lo que debe ser.

El día 7 de marzo se celebrará en el estadio de la Exposición de Sevilla los primeros campeonatos universitarios atléticos.

obra de estudio, elaborada por técnicos en la calma fructífera de una labor metódica. Convencidos de ello y deseando colaborar con la eficacia antes dicha, a la obra general de ese Comité Olímpico, confiamos en su ilustrado criterio para la debida interpretación de cuanto aquí se dice.»

### Caza y Pesca

Asamblea para constituir la Federación Nacional

A las once de la mañana de hoy se celebrará en el domicilio de la Asociación de Cazadores y Pescadores una Asamblea general para constituir la Federación Nacional.

### Football

Acuerdos del F. C. Barcelona BARCELONA, 19.—Se reúne el Consejo directivo del F. C. Barcelona para tratar de la doble excursión que ha de hacer el Club a París y al Norte de España. El equipo que ha de ir a París sufre las bajas de Martín y Saurat, lesionados. Goiburú tendrá que reemplazar al algún elemento, y por consiguiente el equipo que ha de quedarse en España sufrirá muchas modificaciones.

**La Tercera División**  
Han sido proclamados campeones de sección los siguientes equipos:  
Primera.—Club Gijón.  
Segunda.—Barcelad F. C.  
Tercera.—Club Atlético Aurora, de Pamplona.  
Cuarta.—Club Patria Aragón, de Zaragoza.  
Quinta.—Club Deportivo Castellón.  
Sexta.—Sporting Saguntino.  
Séptima.—Cartagena F. C.  
Octava.—R. C. Recreativo, de Huelva.

**El mejor estadio de la América del Sur**  
BUENOS AIRES, 19.—La Asociación de Jugadores de Fútbol Aficionados de la Argentina ha anunciado que proyecta construir un grandioso estadio de capacidad para ciento cincuenta mil personas, en las cercanías de esta capital.—Associated Press.

**Rugby**  
Barcelona-Escuadra inglesa  
Los días 1 y 2 del próximo mes de marzo se celebrarán en la Ciudad Condal dos partidos entre el F. C. Barcelona y la selección de la Escuadra inglesa.

**Concurso de esquíes**  
El campeonato de Cataluña  
Se ha celebrado el campeonato de Cataluña de concurso de esquíes, terminando con la siguiente clasificación:  
1. Enrique Guasch, C. E. Barcelonés.  
2. h. 36 m. 15 s. 4/5.  
3. Kaara Hobbes, C. E. Cataluña, 2 h. 4 m. 10 s. 4/5.  
4. Juan Andreu, C. E. Cataluña, 2 h. 52 m. 22 s.  
5. León Marnet, C. E. Cataluña, 2 h. 52 m. 57 s.  
6. Ernesto Muñoz, C. E. Cataluña, 2 h. 53 m. 23 s.

**Gimnasia**  
Un festival de la R. S. G. Española  
Como hemos indicado ya hace varios días, la Real Sociedad Gimnástica Española celebrará el domingo, a las once de la mañana, un festival en el Circo de Price, con arreglo a un interesante programa.

La entrada es por rigurosa invitación, la que podrá ser recogida en el local de la Sociedad organizadora, Barbieri, 22 hasta el viernes próximo.

**Cross country**  
El equipo catalán llega a Vigo  
VIGO, 19.—Hoy ha llegado a esta población el equipo que representará a Cataluña en el próximo campeonato nacional de carrera a campo traviesa.

El presidente de la Real Confederación Española de Atletismo ha anunciado que el domingo dará una conferencia sobre deportes atléticos.

**Pugilato**  
Corbett vence a Pladner  
LONDRES, 19.—En un combate de boxeo celebrado anoche, Corbett ha derrotado a Pladner, por puntos, a doce "rounds".

**Atletismo**  
Campeonatos universitarios de Andalucía  
El día 7 de marzo se celebrará en el estadio de la Exposición de Sevilla los primeros campeonatos universitarios atléticos.

## RESTAURANT CAFE VIENA

Luisa Fernanda, 21, esquina Mendizabal. Espléndidos salones y lujosos servicios para bodas y banquetes. Conciertos tarde y noche, orquesta Magin PRECIOS ECONOMICOS Teléfono 3628. Servicio a la carta y cubierto, 3,50 pesetas.

## LA BODEGA PALACIO DE LA MUSICA

PROXIMO ESTRENO

## BOLSOS PARA SEÑORAS AL ESPRIT. - Carmen, 3

Mañana viernes, estreno de "Casanova", de Lorán de Orlok, traducida por Francisco de V. A. la venta en contaduría las escasas localidades disponibles. Sábado y domingo, tarde y noche, "Casanova".

Una madre previsora tiene siempre a mano un frasco de Jarabe

## HIPOFOSFITOS SALUD

El regenerador más activo contra

## INAPETENCIA, ANEMIA, RAQUITISMO

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel

## LA BODEGA

Superproducción JULIO CESAR

A TODO DIABETICO regala la CASA SANITVERI, S. A. Plaza Mayor, 24 (esquina a Siete Julio) unas muestras de ricos postres dulces anti-diabéticos, únicos garantizados y autorizados por la ley de sanidad. Folletos gratis. Plaza Mayor, 24.

## HOTEL IMPERIAL

MONTEÑA, 22, MADRID Pensión completa desde 17 ptas. a 23. Director propietario: SATURNINO ARENILLAS

## GRAN LIQUIDACION

VERDAD DE TODOS LOS ARTICULOS POR RENOVACION DE EXISTENCIAS, A PARTIR DEL PROXIMO SABADO 22 EN EL ESTUCHE DE LAS MEDIAS. - Barquillo, 12

## CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Robo de 4.000 pesetas en géneros

**A beneficio del Montepío de Actores**  
El próximo martes se celebrará por la noche en el teatro Calderón una función de gala, cuyos ingresos cede la Sociedad Inmobiliaria al Montepío de Actores.

Se pondrá en escena "El alcalde de Zalamea", con el siguiente reparto: Pedro Crespo, Enrique Borrás; don Lope de Figueroa, Leovigildo Ruiz Taty; don Alvaro de Ataide, Ricardo Espinosa; Juan Crespo, José González Martín; el rey Felipe II, Arturo Romero; un sargento, Rafael Calvo; Rebollo, Emilio Mesajo; escribano, Mariano Alatorre; un alguacil, Carlos Oller; un soldado, Fortunato García; Isabel, señorita Isabel Barrón; La Chispa, señorita María Lacalle; Inés, señorita Julia G. Roca.

**GACETILLAS TEATRALES**  
**Fontalba**  
Mañana viernes, estreno de "Casanova", de Lorán de Orlok, traducida por Francisco de V. A. la venta en contaduría las escasas localidades disponibles. Sábado y domingo, tarde y noche, "Casanova".

**Lara**  
Cuanto mayor es el número de representaciones de "El negro que tenía el alma blanca", mayor es el éxito, porque el público se convence que se trata de una comedia muy bonita, interesante, magníficamente interpretada y puesta en escena maravillosamente; hoy jueves, tarde y noche, "El negro que tenía el alma blanca".

**"La chica del gato"**  
"La chica del gato", preciosa comedia de Arnich, genial creación de Catalina Bárcena, esta tarde en el INFANTA BEATRIZ, el teatro de moda. Teléfono 53108. Noche, "Triángulo", gran éxito de Matín y Sierra. "Marquillo Tremorito", comedia en tres actos de los Hermanos Quintero, estreno mañana viernes en el INFANTA BEATRIZ, protagonista, Catalina Bárcena.

**Gran Metropolitano**  
Todos los días alcanza Rambul un éxito clamoroso con la reposición de "Miguel Strogoff o El correo secreto del Zar", modificada y reformada; una presentación verdaderamente fastuosa y una interpretación irreprochable hacen de "Miguel Strogoff o El correo secreto del Zar", el éxito espectacular del día.

Tarde y noche, éxito grandioso en el aristocrático

## CALLAO CASADOS EN HOLLYWOOD

Opereta musicada por el célebre compositor vienés Oscar Strauss. "Film" 100 por 100 sonoro FOX

**Palacio de la Música**  
Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209.—May en breve será estrenada en este aristocrático cine la superproducción Julio César, "La bodega". No lo olvide, pues ha de ser el éxito de la temporada.

**Zarzuela**  
Continúa representándose con grandioso éxito "Flores silvestres", adaptación cinematográfica de la novela del reverendo padre Alberto Risco, S. J.

**Palacio de la Música**  
Mañana viernes, tercer concierto del segundo abono, con intervención del órgano del Palacio de la Música. Director, M. Lassalle. Véanse carteleras.

## Cartelera de espectáculos

ESPAÑOL (Príncipe, 27).—Compañía Guerrero-Mendoza.—6,15, 8 y 10,15. Sancho Avendaño.

FRONTON (Príncipe, 6).—Camelia Quiroga.—A las 6,30. La propia obra.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 4 de la tarde, Teatro Pinocho (Guiñol Infanzón).

(H). Luna, lunera, o cigüeñitas en la torre. En la isla embrujada. A las 6,15, 8 y 10,15. El monje blanco.

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas. A las 6,15 y 10,15. El monje blanco.

AKAZAR.—Compañía Bona. A las 6,30 y 10,30. La educación de los padres.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—6,30 y 10,30. La condena está triste.

INFANTA BEATRIZ (Calle de Coello, 45).—Catalina Bárcena.—A las 6,30. La chica del gato (reposición).—A las 10,30. Triángulo (gran éxito).

GRAN METROPOLITANO. El teatro musical. Teléfono 3628. Compañía Rambul. Primer jueves de moda.—A las 6,30 y 10,30. Miguel Strogoff o El correo secreto del Zar (grandioso éxito). Pronto, estreno: ¡Volga! ¡Volga!

PSLAYA (Pasadizo de San Ginés).—A las 6,15 y 10,15. El gato de los siete pecados (película muda). Metroreina (sonora). El club de los solteros, por Richard Talmadge (sonora). La danza macabra (sonora). Gran éxito.

PALACIO DE LA PRINCESA (Plaza del Callao, 4).—A las 6,15 y 10,15. Reportaje gráfico. Las caídas de Tormasín. Bésame. La escultora de la paz (éxito).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao, 3,30 y 10,30). El médico castizo (comedia). Noticias sonoras Fox. Casados en Hollywood (la primera opereta musicada para el "cine" sonoro por Oscar Strauss).

CINE VENTA (Pl y Margall, 157). Empresa S. A. G. E. Teléfono 17511. A las 6,15 y 10,15. Diario Metro. Los ojos de Kokó. Casate y verás. El charlatán, por Margaret Livingston. Mi marido es un embustero (Rod La Roche).

PALACIO DE LA MUSICA (Pl y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209.—A las 6,15 y 10,15. Revista Paramount. Hombres de hierro (Lon Chaney). Ladrones (superproducción totalmente hablada en castellano por los grandiosos Stan Laurel y Oliver Hardy).

ZARZUELA (Jovellanos, 4).—A las 10,30. Flores silvestres. Magnífica adaptación cinematográfica de la novela del P. Alberto Risco, S. J. (éxito grandioso de alta moralidad).

CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 6,15 y 10,15. Revista Paramount. Los ojos de Kokó. Casate y verás. El charlatán (Margaret Livingston). Mi marido es un embustero (Rod La Roche).

MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87).—A las 6 y a las 10,15. Metroreina (sonora). El terror de la pandilla (sonora). Phil Spitalny (sonora). El campeón, por Buster Keaton (sonora).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6,30 y 10. Revista Paramount. Cuidado con el teléfono (Carmen Boni). El susceso de anoche (Nicanor Villalta).

CINEMA BILBAO (Puenacarral, 124).—A las 6,15 y 10,15. Noticias de los tiempos secretos. Cuatro diablos (Gret Gaynor). Butaca, 0,75. Anfiteatro, 0,50.

CINEMA EUROPA (Bravo Murillo, 126. "Metro" Alvarado).—A las 6 tarde y 10 noche. Sangre deportiva, por Richard O'Brien (lan y mejor, 0,75).

CINE DOS DE MAYO (Esprito Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6 y 10,15. Revista Paramount. Viendo visiones. Jim el conquistador. Un magnífico flirt (Florence Vidler). Butaca, 0,50. Anfiteatro, 0,50.

FRONTON JAI-LALAI (Alfonso XII, 6). A las 4 tarde. Primero, al pal: Arakustain y Quintana II contra Chiquito de Gallarta y Jáuregui. Segundo, a remonte: Abrego y Tacleo contra Ucin y Salaverria I. \*\*\*

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación.)

El consabido atropello. Los ladrones, a veces, quedan decepcionados.

Antonio Granda Alberola, de cuarenta y ocho años, que vive en la Plaza de Santo Domingo, 20, ha denunciado a la Policía, que de la sastretería que posee en Echeagaray, 17, se llevaron los ladrones la pasada noche, forzando la puerta de la calle, géneros que valían en 4.000 pesetas.

**Niño con quemaduras**  
En su casa de la Carretera del Este, 22, se cayó al brasero el niño de dos años, Julio Díaz Castillo, que resultó con quemaduras de carácter gravísimo.

**Arañas que desaparecen**  
Luis Chevarón, de cincuenta y tres años, conserje del Circo de la Unión Francesa, ha denunciado que del desván de la calle de Villalar, 4, donde se guardaban, han desaparecido cuatro arañas de cristal, propiedad de dicha sociedad, valoradas en 500 pesetas.

**Se llevan 64 duros**  
En un bar de la calle de Jorge Juan, 3, propiedad de Francisco Carreira Montero, entraron "randas", que se llevaron 320 pesetas que había en el cajón.

**Timo de 3.800 pesetas**  
En la calle de Bravo Murillo, dos individuos, por el acreditado procedimiento de las limosnas, le timaron 3.800 pesetas a Gonzalo González Romero, de treinta y un años, domiciliado en la de Romero Robledo, se ignora el número.

**Los que se aprovechan**  
Al domicilio de María Rodríguez Martín, de veintinueve años, calle de la Montera, 46 y 48, fué un individuo desconocido a pretexto de realizar una operación financiera, y en un momento en que se quedó solo, se apoderó de 2.500 pesetas, que estaban en un armario, con las mismas que desapareció.

**Las criaditas de cuidado**  
Elie Joseph Lacombe, de cuarenta y nueve años, con domicilio en Diego de León, número 49, denunció a su sirviente Consuelo Ordóñez Rodríguez, de veinticinco años, por sustracción de joyas por valor de 1.225 pesetas.

La criadita fué detenida y se le ocupó una parte de lo robado.

**Broncazo**  
En la calle de Martín González, número 44 (término de Vicálvaro), promovieron un fuerte escándalo Fausto Palomino Agreda, de cuarenta y cuatro años, tabernero; Alejandro Vázquez Montoya, de treinta y seis; Luis Pérez Lucas, de treinta; Emilia Echarre, de diez y seis; su hermano Manuel, de cuarenta y tres, y otros, que habitan en el barrio de la Perejilera.

La discusión empezó en la taberna de Fausto, y después, llegaron los insultos y golpes. El tabernero resultó con una lesión de poca importancia.

**OTROS SUCESOS**  
Atropello.—En la calle de Alfonso XII, el autocar 9.854.M., conducido por Matías Moreno García, de veintitres años, domiciliado en Quintana, 3, alcanzó a Gregoria Álvarez Sánchez, de setenta y ocho años, que habita en Vallehermoso, 41 y le causó lesiones de pronóstico reservado.

Incendio.—En la calle de las Infantas, número 25, se produjo un incendio que no llegó a revestir importancia. Intervinieron los bomberos.

Repuesto de vestuario.—Rafael Quesada Campos, de treinta y dos años, domiciliado en San Vicente, 60, denunció que durante la pasada noche, penetraron ladrones en la misma y violentaron la caja registradora, donde no había nada.

Trajes vanos.—José de Castro Aranzábal, de cuarenta y cinco años, que habita en Núñez de Arce, 17, farmacia, denunció que durante la pasada noche, penetraron ladrones en la misma y violentaron la caja registradora, donde no había nada.

Incendio.—En la calle de las Infantas, número 25, se produjo un incendio que no llegó a revestir importancia. Intervinieron los bomberos.

Repuesto de vestuario.—Rafael Quesada Campos, de treinta y dos años, domiciliado en San Vicente, 60, denunció que durante la pasada noche, penetraron ladrones en la misma y violentaron la caja registradora, donde no había nada.

Trajes vanos.—José de Castro Aranzábal, de cuarenta y cinco años, que habita en Núñez de Arce, 17, farmacia, denunció que durante la pasada noche, penetraron ladrones en la misma y violentaron la caja registradora, donde no había nada.

Incendio.—En la calle de las Infantas, número 25, se produjo un incendio que no llegó a revestir importancia. Intervinieron los bomberos.

Repuesto de vestuario.—Rafael Quesada Campos, de treinta y dos años, domiciliado en San Vicente, 60, denunció que durante la pasada noche, penetraron ladrones en la misma y violentaron la caja registradora, donde no había nada.

## LA BODEGA

Film sonoro y parlante nacional

## Folleto de EL DEBATE (7)

## JULIA KAVANAGH

## LA REINA MAB

(NOVELA)  
(Versión española expresamente hecha para EL DEBATE por Carmen Ruiz del Arbol.)

—El amo no vuelve—murmuró Honor, que estaba intranquila.

Mab parecía angustiada, pero no contestó.

—¿Cómo estará la señorita Elena?—murmuró Honor después de otra pausa.

—Puede usted ir a ver si quiere—contestó Mab. La muchacha vaciló.

—Más vale que vaya usted, señorita, le servirá de descanso y no me atrevo a dejarla sola.

—No, no. No iré, no tengo miedo, además, prometí al señor O'Lally que no me separaría de su hermana.

Honor vaciló de nuevo, pero por fin, diciendo que no tardaría ni un minuto, bajó, dejando abierta la puerta.

El cuarto estaba frío y Mab se estremeció. Además, estaba mareada y se caía de debilidad. La invasión de la tristeza, y con ella, confusos recuerdos. Pocas horas antes estaba en la cueva esperando lo que parecía una muerte cierta, y ahora el destino fatal había pasado de ella a un ser inocente, y los dos parecían una horrible pesadilla, llena de terribles y lígubres imágenes.

—¿Se ha ido?—murmuró una voz, cuyo ardiente aliento sintió en el cuello.

—Ya voy—murmuró una voz, cuyo ardiente aliento sintió en el cuello.

—¿Cómo está usted?—preguntó una voz, cuyo ardiente aliento sintió en el cuello.

—¿Qué ocurre?—preguntó una voz, cuyo ardiente aliento sintió en el cuello.

—¿Qué ocurre?—preguntó una voz, cuyo ardiente aliento sintió en el cuello.

—¿Qué ocurre?—preguntó una voz, cuyo ardiente aliento sintió en el cuello.

Mab, volviéndose sobresaltada, encontró los brillantes ojos de Emilia fijos en ella.

—Ya veo que se ha ido—prosiguió Emilia—, y ahora, Anita, puedo hablarle. Anita, María O'Flaherty no murió; volvió anoche, pero él se casará contigo, Anita. Ella es una pordiosera, y tú, Anita, harás de él un gran hombre, un verdadero O'Lally.

# LA VIDA EN MADRID

## Casa Real

El Monarca regresará de La Alameda esta noche, en el rápido de Sevilla. El marqués de Hoyos, alcalde de Madrid, despachó con la Reina asuntos de la Cruz Roja.

Sus majestades han telegrafiado al embajador de España en los Estados Unidos, señor Padilla, para que dé el pésame a la familia de Mr. Moore, embajador que fué de Norteamérica en España.

## Se reúne la Comisión Municipal Permanente

Bajo la presidencia del marqués de Hoyos, celebró ayer mañana sesión ordinaria la Comisión permanente municipal. Los asuntos sometidos a su aprobación fueron muy numerosos, ya que en la lista figuraban no menos de 107, entre ellos, varios de los acuerdos que fueron suspendidos de real orden, por haber sido aprobados con posterioridad el 28 de enero.

Al abrirse la sesión, el teniente de alcalde, señor Toledo, hizo presente al alcalde la satisfacción con que veía que volvieran de nuevo a la Permanente los mencionados acuerdos suspendidos de real orden. Contestó el marqués de Hoyos diciendo que dichos acuerdos volvían a dicha Comisión por la necesidad inaplazable de emplear el mayor número posible de obreros parados.

Entre los acuerdos aprobados figura el correspondiente al presupuesto para ampliación de las obras de habilitación del antiguo Matadero de vacas para el Mercado de pescados, aves y caza; el referente a la sustitución de los mecheros ordinarios de gas por los llamados de "multibec"; el de aprobación del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y bases para la contratación por concurso de las obras de ampliación del saneamiento del subsuelo en los barrios extremos; el de creación del Cuerpo de matronas de la Beneficencia municipal, con el haber de 1.200 pesetas, y el relacionado con la insistencia en el acuerdo de apertura de la calle de las Delicias, entre las de Méndez Alvaro y General Lacy, y la explotación total de las fincas afectadas con arreglo a los precios propuestos por el arquitecto municipal.

Fue después aprobado el expediente relacionado con un plan de urbanización e instalación de aceras en varias calles del Ensanche, así como una moción del señor Chicharro, concediendo gratificación a los funcionarios que en este asunto trabajan. Se aprueban asimismo, entre otros expedientes, los referentes a actos de avencencia para la Plaza que ha de abrirse en la confluencia de las calles de la Paloma y de Solana, y tres para la plaza que será abierta en la de las calles de Atocha y Carretas, y el de presupuesto de pesetas 528.442,80, para la pavimentación, con macadán asfáltico, del actual camino del cementerio del Este.

Una moción de la Alcaldía propone el emplazamiento del mercado del barrio de Antón Martín, en la finca de Fernán Núñez y Santa Isabel, es retirada, a petición del señor Ruiz de Velasco, por estimar que existen otros lugares en dicho barrio con mejores condiciones para tal emplazamiento.

A petición de don Cristóbal Colón, quien se basa en la urgencia de dar una solución al problema del paro, se adjudican a su actual contratista las obras, ya en curso, de saneamiento del subsuelo en los barrios extremos, cuyo presupuesto fué también aprobado.

Sin discusión son aprobados, entre otros muchos, los siguientes expedientes: el de proyecto de pavimentación y aceras de cemento en la calle de Atocha, desde la plaza de Antón Martín hasta el final; el de la Intervención Municipal sobre distribución de fondos para el mes de marzo, por cuenta del presupuesto del Interior; el de los acuerdos adoptados por la Permanente en el mes de Enero; el de distribución de un crédito de 150.000 pesetas para gastos de represión de la mendicidad; el de que se reserve, para su provisión entre viudas y huérfanos de empleados y obreros municipales y ex alumnos de los Colegios de la Paloma y San Ildefonso, la tercera parte de las vacantes que corresponden al Ayuntamiento en los distintos servicios de la Corporación y la cuarta de las que corresponde proveer al Estado; el de distribución de fondos para gastos de ensanche durante el mes de marzo, y los aprobatorios del gasto de 32.450 y 72.500 pesetas para adquisición de material, etc., en el Laboratorio Municipal y en el Servicio de Limpiezas, respectivamente. Se aprobó también otra por el que se propone que el Ayuntamiento quede enterado del oficio del Tribunal provincial de lo contencioso, por el que se acuerda la suspensión de efectos de los acuerdos de la Comisión Permanente, de 19 de octubre y 16 de noviembre de 1927, sobre reversión y concurso de quioscos.

También obtuvo la aprobación de la Permanente la autorización al ingeniero director del Parque Central de Automóviles, para invertir el crédito de 170.397,45 pesetas, con destino a las atenciones de dicho Parque. El señor Toledo, a cuya petición quedó sobre la mesa este asunto en la sesión anterior, declaró que había estudiado el detalle de la distribución de dicho crédito y que había quedado enteramente satisfecho de él.

A petición del señor Alvarez Vellutí, vuelve a la Comisión de Hacienda la propuesta de que no se conceda en lo sucesivo la percepción del sueldo, en concepto de gratificación, a los empleados del Ayuntamiento.

## Una nota de la Alcaldía

Terminada la sesión de la Comisión Municipal Permanente, el alcalde, marqués de Hoyos, recibió a los periodistas, a los que se limitó a declarar que en aquellos momentos tenía en preparación una nota para la Prensa, que les sería facilitada inmediatamente.

La nota de la Alcaldía Presidencia dice así:

"El punto más interesante de los que se han aprobado por la Comisión Municipal Permanente, es el referente al presupuesto adicional para ampliar las obras de alcantarillado a barrios extremos. Para atender a este presupuesto adicional se dispondrá de parte de lo presupuestado para las obras de saneamiento en el Ensanche y que han de ser objeto de contrato, previa la aprobación por los

centros oficiales del pliego de condiciones a que se refiere el acuerdo número 6 tomado también hoy.

Para justificar la necesidad de esta determinación, basta recordar la lentitud en la tramitación de expedientes, en parte originada por preceptos reglamentarios.

La obra de saneamiento hoy en curso se proyectó el año 1922, y se adjudicó en 1924; dos años de trámite después de acabado el proyecto.

La contrata a que hace referencia el acuerdo número 6, antes citado, y que ha de sanear el extrarradio, corresponde a un proyecto del año 1924; cinco años de espera. A pesar de ello no podría admitirse si se siguiese el camino previsto, antes de tres meses, por mucha prisa que quisiera darse esta Alcaldía. Esto no solamente retrasaría una obra tan importante y urgente para la desaparición de los pozos negros, sino que imposibilitaría la resolución del problema originado por la falta de trabajo.

Adicionando las obras que hoy tiene en ejecución el contratista a quien fueron adjudicadas, se podrían empezar los trabajos tan pronto como se haga el replanteo de las mismas; es decir, inmediatamente.

En esta Alcaldía, no sólo a propulsar las obras sino a defender los intereses económicos del Ayuntamiento, ha recabado de ese contratista condiciones tales para que no pueda ser esta rápida adjudicación de obras adicionales motivo de quebranto. Su sólo enunciado, que pasa a usarse en esta afirmación.

El contratista se obliga a presentar esas obras con arreglo a esta base:

Que la ejecución de las obras comprendidas en el presupuesto adicional cuya aprobación se propone, se realice con sujeción a las condiciones y cuadro de precios que sirvieron de base a la contrata de obras de saneamiento del subsuelo en los barrios extremos, adjudicada por acuerdo de 24 de junio de 1925 a la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, con las siguientes modificaciones:

a) Que el importe de las certificaciones de obra ejecutada, se satisficará en efectivo metálico con cargo al crédito antes mencionado.

b) Que las ejecutadas las obras, la dirección de Aguas certifique el importe de las mismas, siguiendo las normas estipuladas en el contrato, y haciendo un descuento del 4 por 100 del importe total a que ascienda cada certificación.

Por el caso que la entidad constructora adjudicataria de estas obras se presentase al concurso pendiente de publicación relativo a las de saneamiento del subsuelo en los barrios extremos y recayese la adjudicación a su favor, dicha entidad se obliga a conceder un abate al importe de las propias obras igual a la baja que ofrezca en el concurso.

Si la baja a que venimos aludiendo fuese inferior al 4 por 100, se liquidarán las obras del presupuesto adicional al 4 por 100 de baja.

Para aprobación de este acuerdo, se celebrará sesión plenaria, por ser su aprobación urgente e indispensable para llevarlo a la ejecución.

Gracias a los demás acuerdos tomados en la sesión de hoy, empezarán seguidamente las obras del Ensanche y casco de la población, de que se darán detalles en breve, especificando también el número de obreros que por todos estos conceptos podrán obtener ocupación.

En la mañana la Junta directiva de la Casa de los Gatos hizo una visita al marqués de Hoyos, felicitándole, como madrileño, por su exaltación a la Alcaldía. Así mismo, el tiempo le hizo entrega de una instancia, relacionada con los grupos escolares, de la que se señalan diversas medidas para que todos los niños hijos de Madrid recibieran la adecuada enseñanza. El marqués de Hoyos prometió interesarse por este problema, lo mismo que por todos los que redunden en beneficio de los intereses de la Villa y Corte.

## Subirá el precio de la carne

El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que en la cuestión de la carne no hay tasa, sino precio regulador, y en todas las carnes es revisado.

Para el próximo mes subirá el precio de la carne, ya que—añade—las reses han sido compradas a precios superiores a los que regían hasta ahora.

Hizo constar el gobernador que en Valencia y Barcelona se come mejor carne porque su precio es más caro.

Es seguro que van a ser renovadas las personas que integran el Consorcio de la carne.

## Confidencia del Sr. Yanguas

En el Colegio Alemán dió ayer una conferencia, primera de una serie organizada por el Comité Hispanoalemán, el duque de Infantado, como presidente de dicho Comité, fué el encargado de hacer la presentación y de resaltar los méritos del conferenciante, a la vez que de exponer la conveniencia de estos actos de intercambio cultural.

Las relaciones culturales—dice en sus primeros párrafos el señor Yanguas—interesan especialmente, porque es un intercambio que hace progresar la civilización.

Habla después de cómo en estos tiempos se dispensa más protección que nunca por parte de los Estados a estas relaciones culturales entre los pueblos.

En el ministerio de Negocios Extranjeros de Berlín, por ejemplo, hay montada una sección de política cultural, a la que se dedican anualmente 1.400.000 marcos oro.

Y, a partir de aquí, la conferencia del señor Yanguas es especialmente dedicada a exponer cuanto se ha hecho hasta ahora en el orden de las relaciones culturales entre España y Alemania.

Cita entre otras instituciones al Centro de Intercambio Germano-Español, que, incluso, publica una revista dirigida por el profesor Obermayer.

Otra prueba de cuanto se adelanta en estas relaciones culturales, es el afán creciente que hay en las Universidades alemanas que estudian español y viceversa.

Aquí en España hay ya en la actualidad diez colegios alemanes sostenidos por la colonia de aquel país.

También es un buen componente del progreso de estas organizaciones, la Exposición de Prensa de Colonia. Exposición en la que rayó a gran altura la Prensa española, que tanto debe a la industria alemana.

Sin las relaciones culturales—añade el conferenciante—pronto se rompía el lazo de unión entre esos pueblos y sus hijos residentes en el extranjero. Por eso se atendió en España primeramente a mantener relaciones culturales con las colonias.

Más avances de las relaciones culturales fundación de la Casa de Cervantes y la cátedra de literatura alemana en la Universidad Central.

Anuncia el conferenciante que está ya concertada una expedición de profesores alemanes a España.

Y como remate de todo esto, está la Ciudad Universitaria, de la que se quiere hacer el primer foco de cultura del mundo.

La civilización actual—dice—se jacta de ser de adelantos materiales. Pero no olvidemos que estos avances materiales necesitan antes del avance del espíritu de las especulaciones de la ciencia pura.

El señor Yanguas fué muy aplaudido y felicitado. Entre los concurrentes, estaba el embajador de Alemania y los señores conde de las Infantas, Fernández Prida, vizconde de Casa Aguilan, González Oliveros, Gay, y otros.

## La voz del pueblo en el refranero

Don Luis Martínez Kleiser dió ayer una conferencia en el Casino de Clases sobre el tema "La voz del pueblo (acopio de refranes)".

Comenzó el conferenciante aludiendo a las reservas y precauciones con que tomamos una moneda para cerciorarnos de que es buena y la facilidad con que acogemos las ideas, monedas del espíritu, sin contraste ninguno. Censurable error, pues si "una moneda falsa no arruina una casa", una idea falsa arruina una inteligencia. Las que yo os exponga son ideas de buen gusto, fabricadas en una admirable casa de moneda, en la propia casa del pueblo.

El refranero predica constantemente la idea del bien. "Haz bien y vive alegre." "Haz bien y no sepas a quién", y así ensarta el señor Martínez Kleiser una larga serie de enjundiosos refranes. La necesidad de las virtudes las ensalza el pueblo por un sin fin de sentencias como aquella de que "al cielo no se sube con escaleras, sino con buenas obras." Encarece luego cómo el pueblo nota que no vemos nuestros propios defectos, nuestra "joroba" y si la del vecino.

Alude a cómo denigra el refranero los efectos de la pereza y cómo lo ha tratado donosamente de sinnón de maneras. "Pereza, ¿quieres sopas? Unas pocas.—Ven por la taza.—Ya se me pasó la gana.—¿Qué haces, Juan?—Ayudo a Juan.—Si cuando duermo descanso, qué será cuando ando." Y no deja de citar jocosas distribuciones de los días de la semana.

Lo mismo fugitiva la voz del pueblo todos los vicios y flaquezas, de un modo especial la avaricia y también la deslealtad, aunque a veces exprese sus dudas por la amistad. Es inflexible con la gula. En cambio, Baco le merece más consideración. Declara que "quien amigo es del vino, enemigo es de sí mismo." Pero luego desciende de su altura dogmática y de ahí aquella coplilla:

"Si quieres que el villino—no te haga daño—échalne un remendillo—del mismo paño."

El amor a los padres, como todos los sentimientos y acciones nobles es ensalzado por la voz secular del pueblo, contrastada por la experiencia.

Hizo al final un bello resumen sobre el valor del refranero.

Fué calurosamente aplaudido. Antes los aplausos le habían interrumpido varias veces.

## En el Centro de Acción Nobiliaria

El marqués de Hermsilla continuó ayer tarde, en el Centro de Acción Nobiliaria, la disertación comenzada el miércoles pasado acerca de "La Corte de España al advenimiento de la Casa de Borbón".

Comienza advirtiendo el orador que esta segunda parte de su conferencia obedece a no haber podido pronunciar en este día el marqués de Lema la suya, como estaba designado.

Entrando en el tema de su conferencia, traza a grandes rasgos la educación recibida por Felipe V y la reina María Luisa de Saboya, y hace una semblanza de la princesa de los Ursinos, camarera de la Reina.

A los pocos días de celebrado el matrimonio regio, como la situación en Italia se presentara peligrosa, Felipe V embarca en Barcelona para ponerse al frente del Ejército. Quiso la Reina acompañarle; pero por indicación de Luis XIV, que consideraba que el estado de España no permitía tal abandono, vino a Madrid. Felipe V, si no un gran talento militar, demostró al menos un valor temerario. Pero su carácter huraño, retraído, se acentuó.

Esto le hizo regresar a España. Se instaló con la Reina en el palacio del Retiro, donde se entretenían con representaciones teatrales. Aquí se representó por primera vez en España "El médico a palos", de Molière.

Sigue el orador exponiendo año por año las vicisitudes que agravaban la situación española, y hace resaltar sobre ese fondo sombrío la excelsa figura de María Luisa, que en los momentos más difíciles supo sobreponerse al pesimismo del Rey, llegando incluso a presentarse al Ayuntamiento de Madrid—la primera Reina que en España tuvo ese rasgo—para solicitar de él, como representante del pueblo, ayuda para la lucha que su esposo sostenía contra los ejércitos aliados.

Cuando la paz volvió a renacer y una era de tranquilidad se iniciaba, María Luisa, a quien la muerte de su hermano, la duquesa de Borghoña, había impresionado grandemente, murió el 14 de febrero de 1714, sin alcanzar el disfrute de la dicha a que se había hecho acreedora.

El conferenciante fué muy aplaudido por la aristocrática concurrencia que llenaba totalmente el salón.

## Cursillo médico

Para el segundo trimestre del curso actual, la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina ha organizado la siguiente serie de conferencias, durante los días del 24 al 28 del corriente:

Los temas a desarrollar son: "Funciones del hígado", por el doctor don Juan Negrín; "El hígado en Terapéutica", por el doctor don Teófilo Hernández; y "Sistematía de las hepatopatías y fisiología patológica de las mismas", por el doctor don Roberto Novoa Santos.

El reverendo padre José A. del Aburu explicará un cursillo de moral profesional. Desarrollará, los días 18, 20 y 21 de mayo, los temas siguientes: "Moral médica y fuentes de moral".

"El deber ante la Medicina" y "El secreto profesional".

Todas estas conferencias se celebrarán, a las siete de la tarde, en la Casa del Estudiante (Mayor, 1).

—Ya han comenzado a recibirse trabajos para la III Exposición Estudiantil Católica de Madrid.

Como oportunamente se anunció, la Exposición se inaugurará el día 6 de marzo, aunque el plazo de admisión de los trabajos se cierra el próximo día 28, a las nueve de la noche.

## Homenaje al doctor Masip

Amigos y admiradores de la labor científica y educadora en favor de los niños realizada por el doctor don Eduardo Masip Budesca, jefe de la Beneficencia Municipal, le han rendido un homenaje con motivo de su designación para el cargo de consejero de Sanidad. El homenaje ha consistido en dedicarle las insignias de dicho cargo y un artístico pergamino, obra del señor Albarrán.

## Colegio Oficial de Médicos

El día 6 de marzo celebrará Junta general extraordinaria el Colegio Médico, de Madrid, para tratar de la organización de la Biblioteca, y someter a la aprobación de los colegiados el nuevo reglamento redactado con arreglo al nuevo estatuto. Una vez aprobado, la Junta de gobierno en pleno presentará la dimisión para que los colegiados elijan los miembros que han de regirlos con arreglo a las nuevas normas, ya que la Junta actual fué designada con atribuciones distintas de las que marcan los nuevos estatutos.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Permanece la zona de mal tiempo del Mediterráneo sin variar apenas de posición, aunque disminuye de intensidad; las presiones altas presentan dos núcleos principales, uno sobre la Península Escandinava y el otro al Sur de las Azores. El tiempo presenta poca variación; persisten las nieblas sobre el centro de Europa y es general el frío. En España la nubosidad se extiende por todo el centro de la Península, y se registran algunas nevadas de escasa importancia en Burgos, Segovia y Vitoria.

Aviso a los aviadores.—En las rutas a Biarritz y Barcelona. Vientos de la región del Norte; cielo nuboso y frío.

Aviso a los agricultores.—Heladas. Algunas nevadas en la Meseta Central.

Aviso a los navegantes.—Marejada en el Golfo de León y mar balnear.

Lluvias recogidas ayer en España.—En Bilbao, 14 milímetros; Gijón y Santander, 10; Ibiza, 5; San Sebastián y Valladolid, 3; Vitoria y Logroño, 2; Melilla, La Coruña, Burgos y Avila, 1; Patencia, 0,6; Soria, Salamanca, Segovia, Teruel y Málaga, inapreciable.

## Para hoy

Círculo de la Unión Mercantil (Avenida Conde Peñalver, 3).—10,30 n. don Blas Vives; Los problemas previos a la estabilización de la peseta.

Exposición Lezcano (Palacio de la Biblioteca).—4 t. Inauguración.

Instituto Español Criminológico (Paseo de Atocha, 13).—6,30 t. Doctor César Juarros; Los síndromes de la edad.

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. Don Huberto Pérez de la Osa; Los planos de Enfoque en la novela (Notas del cuaderno de un aprendiz).

Exposición Católicas Femeninas (Amor de Dios, 4).—7 t. Don Eloy Montero; La iglesia y la enseñanza.

Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia (Tabernillas, 2).—6 t. Don Fernando Mariñas; Lenguaje blasfemo.

Propagandística de España (Pl y Margall, 11).—7 t. Homenaje al señor marqués de Comillas. Desarrollará una conferencia don Manuel Escrivano.

Sindicato de Actores Españoles (Teatro Alkazar).—2 madrugada, Asamblea trimestral.

Sindicatos Libres del Centro de España (San Bernardo, 68).—7,30 t. Don Pedro Arregui; Orientaciones de carácter social.

GRIPPE, asma, bronquitis, etc., cura radical con PULMONOL. De venta: Martín, Durán, Gayoso, Riesgo, Franco, 650.

CURA DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

Mediante INYECCIONES, sin abandonar ocupaciones habituales, garantizo su curación radical sin necesidad de Operación ni Braquero, incluso en ancianos y hernias reproducidas. Honorarios al obtener curación.

Dr. M. ESPINOSA SAGASTA, 4, PRINCIPAL DE 3 A 5. TELÉFONO 17800.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

ALMACENES PEGUERO PRIMERA CASA EN GENEROSOS BLANCOS Y PUNTO

Especialidad para equipos de novia. Telas de hilo especiales para el Culto. Cañamazo de lino y lana para confeccionar alfombras de nudo. Mantas, colchas, toallas y mantelerías. Globos a los niños los jueves.

Teléfono 14284. PONTEJOS, 2 BIS

ACABA DE PONERSE A LA VENTA EL INDICE PROGRESIVO DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Obra de gran interés práctico, redactada por un grupo de prestigiosos abogados dirigidos por D. Manuel de Aranzadi. Este volumen comprende, por orden de materias, todo lo legislado o sentenciado en España, hasta 31 de diciembre 1929. Ofrece breves referencias con cita del lugar donde se halla, tanto de las disposiciones vigentes como de las antecedentes, desde los Códigos antiguos a la "Gaceta" de hoy. Esta obra se encontrará siempre al día, pues mensualmente se publicarán Apéndices que comprenderán refundidas todas las disposiciones de los meses anteriores del mismo año. Con el volumen y el último Apéndice publicado se tiene la seguridad absoluta de poseer en todo momento la última palabra de legislación vigente.

Precio del volumen publicado, 25,00 pesetas.

Suscripción a los Apéndices del año 1930 y al volumen de enero de 1931, 36,00 pesetas.

En su librería y en ESPASA-CALPE, S. A. — CASA DEL LIBRO Avenida de Pl y Margall, 7. — APARTADO 547 MADRID

ESPASA-CALPE, S. A. — APARTADO 547. — MADRID

D. Calle y número Población y provincia

adquiere el tomo del INDICE PROGRESIVO DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA que comprende lo legislado hasta 31 de diciembre último. Su importe de ptas. 25,00 se pagará por (1) Se suscribe igualmente a los Apéndices C. 1930 y al volumen de dicho INDICE, que se remitirá en enero de 1931, por el importe de 3,50 pesetas mensuales, que se cobrarán trimestralmente o enviando por adelantado pesetas 35,00 (2).

(1) Giro postal, cheques, etc., o a reembolso.

(2) Indíquese la forma de pago deseada. Si es trimestral se cobrará al enviar el Apéndice de febrero.

ORNAMENTOS DE IGLESIA JAVIER ALCAIDE Mayor, 10, extraseño (entrada por traviesa del Arenal, 1). Teléfono 17678

MALTARINA EL ALIMENTO MEDICINA PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS autodigestiva

INIGO Muebles. Todas clases, baratísimos. Costanilla Angeles, 15

Máquinas para Trabajar la Madera Guillot Hijos y C. S. A. E. MADRID Fernando VI, 23

ACESESORIOS GRANDES EXISTENCIAS

Código de etiqueta y distinción social por el DUQUE DE CAMPOSOL. La corrección y la simpatía, las formas adecuadas y sin afectación en cada uno de los actos de la vida diaria nos hacen agradables a las personas con las cuales alternamos, nos abren las puertas de la amistad, de los negocios y del triunfo.

El secreto de esta simpatía y de la corrección sin amaneramiento está contenido en el "Código de etiqueta y distinción social" del Duque de Camposol, que se halla a la venta a 6 ptas. ejemplar, en todas las buenas librerías, y en la de JUAN ORTIZ, Desengaño, 18. MADRID.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

# EL MATRIMONIO CANONICO DE SOCIEDAD

Concepto de la disolución, extensión de la potestad papal y causas graves de dispensa

Santa Margarita y Santa Marta El próximo 23 serán los días de la duquesa viuda de Almodovar del Río, Marquesas de Bolanos, Oquendo, Casamonte, Ayeza, Cortina, San Adrián y viuda de Turis, conde de Vizcondesa de Trieste.

TERCERA LECCION DE DON ELOY MONTERO

Con la misma numerosa asistencia continuó ayer su cursillo sobre matrimonio canónico en la Universidad Central el profesor de la Facultad de Derecho don Eloy Montero Reanuda el tema de la historia del divorcio en el punto en que lo interrumpió en la conferencia anterior, recordando las leyes de las Cortes de Bolonia y la galeana que sostenían distintos puntos de vista respecto a la indisolubilidad del matrimonio rato. Los de Bolonia, y con ellos Graciano, admitían su disolución, mientras los de la escuela francesa concedían al rato el mismo valor de perfecto que al conyugal y le atribuían el mismo carácter indisoluble. Estas doctrinas discutieron activamente desde el siglo IX hasta el XI. En este siglo, el Papa Alejandro III, que antes de su elección pontificia había sido partidario de la escuela de Bolonia, se creyó obligado a orientar en este punto a la Iglesia. Así siguió una línea media entre las dos doctrinas y afirmó que el matrimonio rato era sacramento y como tal indisoluble, pero que esta indisolubilidad no tenía un carácter absoluto, sino que era como la del consumado. De aquí que el matrimonio rato en principio indisoluble podía ser disuelto por una causa grave y proporcionada a la disolución. Esta doctrina empezó en el Derecho Canónico, y así en los siglos siguientes los Pontífices Gregorio IX, Martín V y otros disolvieron bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó este principio contra la doctrina protestante, que, consecutiva con negar la sacramentalidad del matrimonio, el cual en su concepto debía implemente un contrato civil, produjo el consentimiento bastantes matrimonios ratos por causas graves. El Concilio de Trento fijó

# Información Comercial y Financiera

**EXTERIOR. 4 POR 100.**—Serie E (73.25), 73.20; D (73.25), 73.20; C (73.25), 73.20; B (73.25), 73.20; A (73.25), 73.20.

**EXTERIOR. 4 POR 100.**—Serie D (83), 82.65; C (83.30), 83.50.

**AMORTIZABLE. 4 POR 100.**—Serie E, 74; D (74), 74; C (74.50), 74.50; B (74.50), 74.50; A (74.50), 74.50.

**AMORTIZABLE. 5 POR 100.**—Serie E (90.25), 90; D (90.25), 90; C (90.25), 90; B (90.25), 90; A (90.25), 90.

**5 POR 100. 1917.**—Serie C (88), 89; B (88), 88; A (88), 88.

**5 POR 100. 1928.**—Serie D, 90.85; C (100.30), 100; B (100.30), 100; A (100.30), 100.

**5 POR 100. 1927 (libre).**—Serie F (100), 100; E (100), 100; D (100), 100; C (100), 100; B (100), 100; A (100), 100.

**5 POR 100. 1927 (con impuestos).**—Serie F (85.75), 85.80; E (85.75), 85.80; D (85.75), 85.80; C (85.75), 85.80; B (85.75), 85.80; A (85.75), 85.80.

**3 POR 100. 1928.**—Serie D (70), 70; C (70), 70; B (70.50), 70.40; A (70.50), 70.40.

**4 POR 100. 1928.**—Serie B (86), 86; A (86), 86.

**4.50 POR 100. 1928.**—Serie F (90), 90; E (90), 90; D (90), 90; C (90), 90; B (90), 90; A (90), 90.

**FERROVIARIA. 5 POR 100.**—Serie A (99.90), 99.90; B (99.90), 99.90; C (99.90), 99.90.

**AMORTIZABLE. 1929.**—Serie F, 100; E (100), 100; D (100), 100; C (100), 100; B (100), 100; A (100), 100.

**4.50 POR 100. EM. 1929.**—Serie A (90), 90; B (90), 90; C (90), 90; D (90), 90; E (90), 90; F (90), 90.

**DEUDA MUNICIPAL.**—Madrid, 1888, 3 por 100 (98), 98; Deud. y med. por 100 (94.25), 94.25; 1914, 4 y medio por 100 (92), 92; Empréstito 1914, 5 por 100 (90), 90; idem, 1918, 5 por 100 (90), 90; Mejoras, 1923, 5 y medio por 100 (94.25), 94.25.

**BOLSA DE MILAN**  
(Cotizaciones del cierre del día 19)  
(Servicio especial de EL DEBATE)  
Pesetas, 237.10; libras, 92.90; francos suizos, 368.66; dólares, 19.09; marcos, 4.561; peso argentino, 16.39; mil reis, 227; Renta, 5.30 por 100; 67.05; Consolidado, 5 por 100, 79.57; Banco de Italia, 2.041; Comercial, 1.451; de Crédito Italiano, 802; Nacional de Crédito, 598; Lloyd Sabaud, 288.50; Snia, 61; Fiat, 384.25; Marconi, 255; Gas Torino, 230; Electricas Roma, 90; Metallurgias, 73; Edison, 821; Montecatini, 237.25; Chiatillon, 198.50; Ferrocarril Mediterraneo, 705; Pirelli, 220.

**BOLSA DE ESTOCOLMO**  
(Radiograma especial de EL DEBATE)  
Dólares, 3.73; francos, 14.63; marcos, 89.025; belgas, 52; florines, 149.60; coronas danesas, 99.80; noruegas, 99.70; marcos finlandeses, 9.40; libras, 19.55.

**BOLSA DE NUEVA YORK**  
(Cotizaciones del cierre del día 19)  
(Radiograma especial de EL DEBATE)  
Pesetas, 12.51; libras, cheque, 4.859/16; libras, cable, 4.859/16; chelines austríacos, 14.08/18; francos belgas, 33.925; coronas checas, 2.91/4; coronas danesas, 26.78; marcos finlandeses, 2.52; francos franceses, 3.913/16; dracmas, 1.29/8; florines, 40.10; libras, 5.23/4; noruegas, 26.82; Zlotys, 11.25; lei, 6.93/4; sucucas, 26.82; francos suizos, 19.265; dinar, 1.76/58.

**NOTAS INFORMATIVAS**  
En la sesión de ayer, los Fondos públicos se presentan pesados, y con buen aspecto los demás valores.

Los valores bancarios están firmes. Las acciones de España repiten el cambio anterior. Los del Hispano Americano ganan dos enteros; los del Central cuatro, los del Español de Crédito tres, y los del Río de la Plata uno.

Las acciones de la Chade se sostienen al cambio anterior, y no así los de Mengemor, que ceden tres puntos.

Los valores de tracción también están firmes. Así las acciones de los Alicantes ganan cuatro enteros y medio, y las del Norte cinco y medio.

Los Explosivos ganan dos enteros. La moneda extranjera presenta mejor aspecto que en el día anterior.

Moneda negociada:  
Francos, 50.000 a 31.25; y 200.000 a 31.20. Cambio medio, 31.20.  
Dólares, 10.000 a 7.26.

**BOLSA DE LA MANANA**  
Explosivos, llegaron a 1.171 y cierran en los pasillos a 1.165; Chade, 632.50; Rifa, 630; papel, Petróleo, 5 y 1/2; Noruegas, 5; Petroles, 5; Alicantes, 5; Noruegas, 5; Rifa, portador, 623. Todo fin de mes.

El cambio de la libra entre bancos oscilaba alrededor de 39.40, mientras en Londres se cotizaba a 39.10.

Corro de la tarde: Nortes, 538; Alicantes, 514; Explosivos, 1.162; Chade, 634; Rifa, 630; Petróleo, 5; Central, 141; dinero. Todo a fin de mes.

**LA SESION EN BILBAO**  
BILBAO, 19.—En la sesión celebrada esta mañana la nota saliente ha sido el gran pedazo de ferrocarriles. Los valores del Estado han tenido la misma pesadumbre, sin llegar a reaccionar. Han decaído bastante el Interior y el 4 por 100 Amortizable. Los demás valores no han tenido variación. La libra extranjera, que llegó a cotizarse ayer a 40.50, abrió en la sesión de hoy a 39.15 y se sostuvo a lo largo de la sesión a 39.40.

En el grupo de obligaciones hay más negocio y con tendencia al alza. Discrepan únicamente las Ibéricas 1921, que bajan un cuartillo. Las Tudelas, especiales, suben 1/50; los Altos Hornos, 0.60; las Vasco-Asturianas, segunda, 0.50; las Ibéricas, 1923, 1.50; y las Sevillanas, octava, 0.25. Las Sierra Menera mejoran medio entero. Los demás valores confirman cambios.

En acciones bancarias, los Bilbaos mejoran cinco pesetas. Los Vizcayas, serie B, pierden igual cantidad, quedando dinero. Los Vizcayas, serie A, se piden a 1.840 y se ofrecen a 1.850. Los Urquijos se piden a 250 y los Hispanos a 237, sin papel.

Los ferrocarriles están muy firmes y con buenos pedidos. Los Nortes y Alicantes ganan ocho y 8.50 pesetas, respectivamente, quedando papel. Los Santanderes se demandan a 620, con ofertas a 630. Las Robas están pedidas a 72.50, con ofertas a 72.5. Hay dinero de Vascongados a 810.

**MONEDAS**  
Precedente Día 19

Francos	32.20	31.20
Libras	40	38.85
Dólares	8.22	7.98
Libras	43.05	41.90
Escudos	0.365	0.365
Suizos	158.75	154.40
Belgas	114.50	111.45
Florines	41.50	41.21
Argentinos	3.05	3.00
Chilenos	0.92	0.93
Checas	24.35	23.65
Marcos	1.905	1.91
Noruegas	2.19	2.07

Nota.—Las cotizaciones precedidas de asterisco no son oficiales.

**BOLSA DE BARCELONA**  
(Bolsín)  
Nortes, 107.20; Alicantes, 103.20; Orenses, 31.25; Banco Colonial, 108.50; Banco de Cataluña, 108; Metro Transversal, 48; Chades, 634; Explosivos, 233; Filipinas, 430; Minas del Rif, 124.25; Aguas, 216.25; Petróleos, 11.25; Azúcaras, 65.50.

**BARCELONA. 19.**—Francos, 31.45; libras, 38.98; belgas, 111.75; libras, 42.05; suizos, 154.70; marcos, 1.917; dólares, 8.015.

Nortes, 107.45; Alicantes, 102.85; Orenses, 31.25; Rifa, 125; Filipinas, 429; Explosivos, 232; Colonial, 108.75; Río Plata, 420.75; Banco Cataluña, 107.35; Aguas, 216; Chades, 631; Petróleos, 11.30.

Algodones, Nueva York.—Marzo, 15.32; mayo, 15.78; julio, 15.97; octubre, 16.14.

Liverpool.—Marzo, 9.97; mayo, 9.37; julio, 9.45; septiembre, 9.57; octubre, 9.54; diciembre, 9.60; enero, 9.62.

**COMENTARIOS FRANCESES**  
(De nuestro corresponsal)  
PARIS, 19.—"L'Information" comenta por lo que se refiere a la divisa española, los resultados de la jornada bursátil. "La peseta continuó pesada a 38.65, después de 39.20 por la mañana. Se anuncia la dimisión del gobernador del Banco de España. Las declaraciones del ministro de Hacienda no han tranquilizado. Continúan impresionando al mercado las divisas españolas las ventas en masa a que proceden las firmas extranjeras establecidas en España, que pueden ahora situar libremente sus fondos. Se desconfía, por otra parte, desde ahora que el 13 de marzo será menester pagar el último plazo del empréstito interior español liberado en divisas."—Daranas

**Impresión de la Bolsa de Berlín**  
NAUEN, 19.—La Bolsa ha estado hoy completamente paralizada. Apenas se han negociado si no algunos valores extranjeros.

**Fusión de Bancos en Bulgaria**  
SOFIA, 19.—Por iniciativa del Banco Nacional, ha tenido lugar la fusión a este del Burgaska Banka y del Banco de Crédito de Bulgaria.

El capital de la nueva entidad financiera, esta vez, de un capital de cien millones, y esta fusión se consideraba necesaria a consecuencia de la crisis económica que en la actualidad atraviesa el país.

**El comercio alemán**  
NAUEN, 19.—El balance comercial alemán del mes de enero último no acusa ningún interés real. Las cifras, comparadas con las del mes anterior, son las siguientes: Las importaciones llegaron a 2.295 millones, más de 283 millones que en el mes precedente; las exportaciones, 1.034 más de 200 millones que en diciembre último. Existe un saldo contrario de 261 millones. El aumento de las importaciones procede de las siguientes partidas: trigo, con 61 millones, 24 millones más; lana, con 63, 22 millones más; café, con 60, 40 millones más; semillas oleaginosas, con 74, 18 millones más; cueros, con 20 millones, tres más que en el mes anterior. Han disminuido: carnes, con 17 millones, medio millón menos.

A las cifras de los alimentos importados deben deducirse los saldos de los meses anteriores liquidados por la Aduana a fines de cada semestre, cuyo valor total, calculado en 223 millones, de manera que, de este modo, el saldo contrario del mes de enero, se redujera solamente a 38 millones de marcos.

**El azúcar cubano**  
LA HABANA, 19.—La cosecha de azúcar se calcula aproximadamente en toneladas 4.300.000.

**Oro boliviano en Nueva York**  
NUEVA YORK, 19.—El Boletín diario del Federal Reserve Bank de Nueva York da cuenta de una llegada de oro, por valor de dos millones de dólares, procedente de Bolivia.

**Las tarifas aduaneras en Rumania**  
BUCAREST, 19.—El Gobierno rumano ha decidido prorrogar hasta el día 1 del próximo mes de mayo la aplicación de la tarifa aduanera mínima.

A partir de dicha fecha se aplicará la tarifa general a las mercancías procedentes de todos los países que no ten-

**CASA SERNA**  
HORTALEZA, 9 (RINCONADA)

**VINO PINEDO**  
EL MEJOR TÓNICO  
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO

**Odol**  
Pasta dentífrica  
DIENTES BLANCOS Y BRILLANTES

**¿Le falta el apetito? Recóbrelo así**

La falta frecuente de apetito puede ser signo de debilidad que no debe descuidarse. Si la alimentación es insuficiente, el organismo entero se debilita, disminuye la vitalidad y la vida pierde sus encantos.

Lo primero es recobrar el apetito. ¿Cómo? Tomando Jarabe de Fellows. Es una preparación científica que ayuda a fortalecer el organismo entero. La pureza de sus ingredientes, la perfecta uniformidad en su mezcla y su probada eficacia le han granjeado la recomendación de la ciencia médica durante más de medio siglo.

Tómelo para recobrar el apetito, y, con él, todas sus energías.

**Tome JARABE de FELLOWS**

**ANUNCIOS OFICIALES BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Relación de cuentas corrientes incurridas en abandono, y que de no ser reclamadas se entregarán sus saldos al Estado, según previene el real decreto de 24 de enero de 1928.

D. Juan Fronti Orfila, ptas. 540.—D. Hipólito Fimat Carvajal, ptas. 7.—D. Manuel Díez Osaña, ptas. 5.034.—D. Adolfo Goid Tratalbo, ptas. 0.60.—Compañía de Gas Aerógeno, ptas. 106.25.—D. Alberto Mercado de las Heras, pesetas 2.15.—D. Juan Arias Cuervo, pesetas 6.55.—D. Leonardo Martínez Parra y D. Miguel Martínez Fernández, pesetas 0.96.—D. Antonio Ruiz Pérez, pesetas 1.20.—D. Julián Delgado Lorente, ptas. 19.70.—D. Ceferino López Sánchez, ptas. 11.50.—D. Juan Cruz García, pesetas 0.20.—D. José F. Verges Peyra, ptas. 1.30.—D. Inocente Casado Fernán, ptas. 0.45.—D. Antonio Gómez Vallejo, ptas. 7.95.—D. Angela Egca Fernández, ptas. 9.25.—D. Eugenia Sánchez Calatayud, ptas. 2.35.—D. Evaristo Duarte y D. Manuel Fernández Silvestre, ptas. 0.10.—D. María López Mator, pesetas 0.15.—D. Juan Álvarez Martínez, ptas. 20.65.—D. Antonio Núñez y Conde de Cron, ptas. 10.70.—D. Mariano Ordóñez García, ptas. 22.80.—D. José Manuel Bayo Gómez Elipa, ptas. 2.35.—D. Atanasio Nieto Gutiérrez, ptas. 0.25.—D. Juan González Encinas, ptas. 1.65.—D. Hermógenes Valentín Gutiérrez, pesetas 3.688.05.

Madrid, 19 de febrero de 1930.—El secretario, Eduardo Leclère y Méndez.

**SULFORINA RETTER**

UNICO PREPARADO A BASE DE AZUFRE EN ESTADO NACIENTE  
Cura radical de REUMA Y ARTRITISMO  
Siempre SULFORINA "Retter" LABORATORIOS RETTER

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Relación de depósitos de valores incurridos en abandono, y que de no ser reclamados se entregarán al Estado, según previene el real decreto de 24 de enero de 1928.

10 Acciones Sociedad Minera San Fernando y La Esperanza, don Enrique Meri Bataller, números 2.125 a 24, con cupón número 1.

50 Acciones Banco Franco Español, números 28 a 62-133-1928 a 32-1.943 a 45-2.298-6.805-17.830 a 32-18.867, con cupón número 3, de doña Mercedes Moret Beruete.

150 Acciones Sociedad Minas de Cobre de Nerva, números 47.001 a 50-69.481 a 500-186.001 a 80, con cupón número 5, de doña Mercedes Moret Beruete.

Madrid, 19 de febrero de 1930.—El secretario, Eduardo Leclère y Méndez.

**En Rumania—Combaten el Dolor con Linimento de Sloan**

En Rumania—los agricultores buscan y encuentran alivio en el Linimento de Sloan.

Allí, como en otros 133 países, el reumatismo, ciática, lumbago y todos los dolores reumáticos, neurológicos y musculares, se combaten con el remedio universal: Linimento de Sloan.

Su éxito mundial se debe a la rapidez de su acción, su limpieza, su cualidad de penetrar sin fricciones, sus múltiples usos; y a que no se ha exagerado su bondad. Cuanto se dice que el Linimento de Sloan hace, lo ha hecho en otros casos.

Paquete de venta en Rumania. De venta en las farmacias, droguerías y centros de específicos del mundo.

**MI MARIDO ES UN EMBUSTERO**  
Rod La Rocque

**EL CHARLATAN**  
POR Margaret Livingston

**Linimento de Sloan**  
MATA DOLOR

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**Cátedras.**—Matemáticas: Ayer tarde, a las tres y media, leyeron el ejercicio práctico don Félix Tabernero, don Luis Alcántara, don José María Royo y don Ricardo Bustime y don Joaquín Sánchez Pérez.

Física: Realizó ayer el cuarto ejercicio don Antonio San Román.

Agricultura: El quinto ejercicio fue realizado por don José María Ermeñán, don José González Recusal, don Ricardo Bustime y don Joaquín Sánchez Pérez.

Derecho Mercantil: Ayer procedieron a leer el quinto ejercicio todos los opositores presentados.

Auxiliares de Relaciones Exteriores.—Primer ejercicio: Ayer aprobaron en segundo llamamiento el número 6, señorita Rita Espinosa Espinosa, con 65 puntos; 20, señorita María Cristina Serrano Hury, con 67, y el 23, señorita Alberta González García, 53.

Hoy están citados para las cinco de la tarde en la Universidad de número 28 a 110 en último llamamiento.

Taquigrafía.—Ha sido nombrado presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de profesores de Taquigrafía y Mecanografía de Institutos, don José Albiñana Mompó.

**Ricardo González, herido en una riña**

MÉJICO, 19.—Según noticias recibidas en esta ciudad, el torero español Ricardo González y un banderillero del cual no se da el nombre, han resultado heridos en una riña que se produjo en un restaurante de Jaetrez.

La riña, en la que tomaron parte casi todos los que estaban en el establecimiento, fué motivada por las críticas que alguno de los presentes hizo sobre las cualidades de matador de toros del torero español.

En la lucha los contendientes se arrojaron platos, vasos, sillas, etc., antes de que la Policía penetrase en el restaurante y separase los grupos enemigos.—Associated Press.

**LA TEMPORADA EN CADIZ**

CADIZ, 19.—Se ha ultimado definitivamente el cartel para la corrida de inauguración de la temporada que se celebrará el día 30 de marzo. Se lidiarán reses del marqués de Villamaría para Bienvenida y Lalanda.

**RADIOTELEFONIA**

Programas para el día 20.

Madrid, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros)—11.45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa. Bolsa de trabajo. Programas.—12.15, Señales horarias.—14, Campanadas. Señales horarias. Noticias. Boletín meteorológico. Información teatral. Bolsa de trabajo. Noticias.—15.25, Noticias.—19, Campanadas. Bolsa. Música de baile.—20.25, Noticias.—22, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Programa de música de cámara. Poesías gallegas.—24, Campanadas. Noticias. Música de baile.—0.50, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2.)—17 a 19, Concerto de orquesta. Crítica de arte por el señor Carratalá. Recital de canto. Plecto de poesías por Jesús Ruiz. Noticias de Prensa. Música de baile. Cierre.

**Santoral y cultos**

Mañana viernes, de 19.30 a 20.30, pueden visitar cuantos radioyentes lo deseen, la estación emisora de Unión Radio, "Los Speakers" Luis Medina y Carlos del Pozo, observarán a los visitantes con un autógrafo.

**Nocturna.**—S. Hermenegildo.

**Ave María.**—11, misa, rosario y comida a 72 mujeres pobres, costada por la Congregación.

**40 Horas.**—Parroquia de S. Luis.

**Corte de María.**—Guadalupe, en S. Millán (P.); Buen Parto, en S. Luis.

**Parroquia de las Angustias.**—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

**Parroquia del Buen Consejo.**—7.30, a 11, misa cada media hora.

**A. de S. José de la Montaña (Caracas).**—3 a 6 t., Exposición; 5.30, ejercicio y reserva.

**Parroquia de S. Luis (40 Horas).**—5, Exposición; 10, misa solemne; 5.30 t., estación, rosario, ejercicio y reserva.

**O. del Caballero de Gracia.**—7.30 a 8.30, Hora Santa por el señor rector.

\*\*\*

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

**Sección de caridad**

**DONATIVOS RECIBIDOS**

En la calle de Luis Ruiz, número 4 ("Fuego Nuevo"), vive una pobre viuda llamada Carmen Hernández (por falta de dinero el domingo Carmen Ruiz), que tiene un hijo de diez y nueve años enfermo de tuberculosis, naciendo en la cama desde hace cinco años. Ha agotado todos sus recursos y se halla en la mayor miseria. Vive una familia de buena posición (16-2-930)—D. E. M. 10; una lectora de EL DEBATE, 12.50; M. L. C., 25; J. R., 15; J. E., 25. Total, 100 pesetas.

Manuela Castiello, infeliz mujer, abandonada de su marido. Tiene cuatro niños de corta edad, el menor de tres meses. En su compañía vive su madre, anciana y enferma. Carecen de ropas y colchones. La máquina de coser que tiene, teme que por falta de pago vayan a recogerla. Esta mujer vive en la calle del Tesoro, número 18 y 20 (16-2-930).—Una lectora de EL DEBATE, 12.50; C. C. en memoria de su hijo, 12.50; M. L. C., 25; J. E., 25. Total, 75 pesetas.

Trinidad Panadero tiene a su marido enfermo; recientemente ha sufrido una operación; de resultados de ella no ha quedado bien. Hace poco más de un año falleció el hijo mayor, de cinco años. Otros dos que tienen por falta de alimentos, están anémicos. Habita esta familia en la calle de Dos Amigos, número 5, buhardilla (16-2-930).—C. C. en memoria de su hijo, 12.50; M. L. C., 25. Total, 37.50 pesetas.

Leonor Sáez, vive en Arco de Zamora, número 2, bajo. Familia compuesta del matrimonio y tres hijos, todos enfermos. Una hija de diez y ocho años, en el hospital; otro de diez y seis, con un tumor blanco en la pierna; la tercera, de diez y siete, de muy delicado estado de salud, sin contar que el padre, a más de no tener trabajo, padece de una hernia. Deben tener la casa (16-2-930).—M. L. C., 25; C. C. en memoria de su hijo, 12.50. Total, 37.50 pesetas.

**BANCO**  
—DE—  
**Crédito Industrial**

Alicia, 16, 1.º Apartado 603.

**MADRID**

Sociedad comanditada por el Estado, que aporta el 80 por 100 del importe de las operaciones.

(Ley de Protocolación a la Industria Nacional y RE. DD. de 24 abril 1924, de 29 abril 1927 y de 25 junio 1928.)

Préstamos para instalación y ampliación de industrias, adquisición de primeras materias y consolidación de deudas de Empresas Industriales.

Anticipos sobre "warrants" y depósitos de primeras materias y mercancías elaboradas.

Capital de movimiento para Empresas industriales.

Créditos sobre primas a la construcción y a la navegación, sobre certificaciones de obras y contratos con el Estado o con Empresas directamente intervenidas por éste.

**PLAZO:** entre noventa días y cincuenta años.

Las operaciones están exentas de los impuestos de Derechos reales y de Timbre

**BANCO**  
—DE—  
**Crédito Industrial**

Alicia, 16, 1.º Apartado 603.

**MADRID**

Sociedad comanditada por el Estado, que aporta el 80 por 100 del importe de las operaciones.

(Ley de Protocolación a la Industria Nacional y RE. DD. de 24 abril 1924, de 29 abril 1927 y de 25 junio 1928.)

Préstamos para instalación y ampliación de industrias, adquisición de primeras materias y consolidación de deudas de Empresas Industriales.

Anticipos sobre "warrants" y depósitos de primeras materias y mercancías elaboradas.

Capital de movimiento para Empresas industriales.

Créditos sobre primas a la construcción y a la navegación, sobre certificaciones de obras y contratos con el Estado o con Empresas directamente intervenidas por éste.

**PLAZO:** entre noventa días y cincuenta años.

Las operaciones están exentas de los impuestos de Derechos reales y de Timbre

**BANCO**  
—DE—  
**Crédito Industrial**

Alicia, 16, 1.º Apartado 603.

**MADRID**

Sociedad comanditada por el Estado, que aporta el 80 por 100 del importe de las operaciones.

(Ley de Protocolación a la Industria Nacional y RE. DD. de 24 abril 1924, de 29 abril 1927 y de 25 junio 1928.)

Préstamos para instalación y ampliación de industrias, adquisición de primeras materias y consolidación de deudas de Empresas Industriales.

Anticipos sobre "warrants" y depósitos de primeras materias y mercancías elaboradas.

Capital de movimiento para Empresas industriales.

Créditos sobre primas a la construcción y a la navegación, sobre certificaciones de obras y contratos con el Estado o con Empresas directamente intervenidas por éste.

**PLAZO:** entre noventa días y cincuenta años.

Las operaciones están exentas de los impuestos de Derechos reales y de Timbre

**BANCO**  
—DE—  
**Crédito Industrial**

Alicia, 16, 1.º Apartado 603.

**MADRID**

Sociedad comanditada por el Estado, que aporta el 80 por 100 del importe de las operaciones.

(Ley de Protocolación a la Industria Nacional y RE. DD. de 24 abril 1924, de 29 abril 1927 y de 25 junio 1928.)

Préstamos para instalación y ampliación de industrias, adquisición de primeras materias y consolidación de deudas de Empresas Industriales.

Anticipos sobre "warrants" y depósitos de primeras materias y mercancías elaboradas.

Capital de movimiento para Empresas industriales.

Créditos sobre primas a la construcción y a la navegación, sobre certificaciones de obras y contratos con el Estado o con Empresas directamente intervenidas por éste.

**PLAZO:** entre noventa días y cincuenta años.

Las operaciones están exentas de los impuestos de Derechos reales y de Timbre

**ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS** COMPRA LA CASA ORGAZ. CIUDAD RODRIGO, 13.

**AGUA DE BORINES**  
Reina de las de mesa, por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifloideas).

**CHAVARRI** ALMACENISTA DE CARBONES  
Casa fundada 1860. Carbones minerales para industrias y usos domésticos. Servicio domicilio. Exportación provincias. Oficinas: SAN MATEO, 6. Tels. 16288 y 7716.

**EL DEBATE, Colegiata, 7.**



LO DEL DIA

La declaración ministerial

Nos falta espacio para comentar extensamente la nota publicada ayer con la Declaración del Gobierno. No haremos otra cosa que subrayar aquellos puntos que nos parecen de mayor interés, sin desarrollar las ideas, por otra parte muy claras para todos cuantos nos hayan seguido.

Encuñamos en la declaración ministerial cosas excelentes. Para apoyar casi todas ellas podrían encontrarse textos en abundancia en nuestra colección. Y envolvemos aquí en el mismo elogio no sólo los temas esbozados en el documento gubernamental, sino algunos acuerdos del Consejo de ministros de anteaer, que son ya un principio de realización. Así el referente a la burocracia, por el cual se dispone que cese el personal interino y que se provean (por oposición) las plazas que fijan las plantillas. Afecta por lo pronto la medida a la Dirección General de Comercio, y la reorganización acordada supone la economía de 431.000 pesetas.

Reorganización administrativa ha sido un tema que con verdadera maña cultivamos. Huelga, pues, señalar nuestro aplauso a lo dispuesto. También hemos de tributarle a la supresión del Comité de Vigilancia de la Exportación. En este orden el anuncio de modificar el régimen de regulación de industrias "en el sentido de evitar los efectos de las trabas actuales", nos parece de orientación acertadísima. Parece indicar que caminamos a un régimen de libertad del comercio y la industria, y si es así no han de tardar en advertirse los beneficios. Tan convencidos estamos de ello, que nos permitimos señalar al Gobierno la urgencia de tomar las medidas conducentes a ese fin. La opinión las reclama. No se olvide que hay gentes que esperando a saber si podrá desahuciar sus actividades libremente, para comenzar trabajos, construyeron fábricas o emprendieron negocios. Cuando se tiene planteado un problema de paro forzoso hay que reconocer a esto no sólo su importancia real, sino su carácter apremiante. Es un hecho que hay quien no trabaja y no produce porque el Estado no se lo permite.

Finalmente, registramos aquí el acertado propósito de liquidar las cajas especiales. Conforme se iban creando, consignábamos en estas columnas nuestro parecer adverso a esos organismos autónomos y favorable a la caja única, a la cuenta única nacional con todos los ingresos en una columna y todos los gastos en la otra.

Baste por hoy esta exposición brevísima. No podíamos dejar de haciera por imperativo de la actualidad. El desarrollo ulterior de las medidas anunciadas nos permitirá insistir sobre todos estos puntos.

Un aplauso al presidente

Sobrio y concreto, perfectamente atendido a los límites de la misión del Gobierno actual, el discurso del general Berenguer a los gobernadores civiles seña la con claridad absoluta los puntos fundamentales de la labor gubernativa.

Va, en primer término, la afirmación monárquica. El presidente encarga a los gobernadores que defiendan el principio monárquico. Y no porque la Monarquía corra en España ningún peligro. El sarampión republicano de algunos elementos no tiene, ni mucho menos, esa categoría. Pero hay que poner coto, como el mismo presidente ha dicho, a los que todo lo aprovechan para dirigirse contra los más altos intereses. Por lo demás, ya iremos viendo quiénes son los que tienen el valor de lanzarse a las próximas elecciones enarbolando la bandera republicana.

Mantenimiento del orden. He aquí otro punto esencial del programa de todo Gobierno. El orden por encima de todo. Garantizado éste podrán, conforme las circunstancias lo aconsejen, volver las libertades ciudadanas. "Con cautela", ha dicho el general Berenguer, "no sea que por abrir demasiado pronto las válvulas se perjudique la misma libertad".

Ocioso parecerá que EL DEBATE preste su asentimiento a estas afirmaciones, que ha defendido constantemente. Con ellas hemos de aplaudir en el discurso del presidente del Consejo el llamamiento a velar por la moralidad de las costumbres, con la mención particular del juego, que seguirá prohibido. Esta campaña por las buenas costumbres compete muy especialmente a los gobernadores civiles, que pueden hacer en este terreno en las provincias una provechosa labor.

Sensatamente, apoyado en estas bases, delineó el general Berenguer el terreno de la censura. Amplitud de criterio para la verdadera crítica. Nada que signifique desahogo de menudas pasiones.

Podríamos, pues, resumir lo dicho por el presidente con estas palabras: Monarquía, orden, moralidad pública, vuelta paulatina a las libertades conforme lo permitan los altos intereses del país. No hemos de rehusar nuestro sincero aplauso a estas manifestaciones.

Revisión y obras públicas

Es evidente que en la opinión existe cierta preocupación por las transformaciones que puedan ser objeto de planes de obras públicas. Una preocupación legítima y justificada, que en buenos términos no puede tomarse como rotunda oposición a la idea de revisar, entre otros motivos, porque revisar "no es destruir, sino perfeccionar. Está fundada la preocupación, supuesto que la actividad constructora ha llevado a la economía nacional un impulso de coyuntura al alza, bien palpable en el gran volumen de mano de obra ocupado, en la actividad siderúrgica, en la fabricación del cemento y por repercusión en otros sectores de la economía nacional. Fundada también, porque la elevación de nuestro nivel de vida, sólo de una inteligente y sistemática explotación del medio geográfico puede arrancar, y no de excesos proteccionistas arancelarios y de extraoracionarios, edificados sobre la desproporción más absoluta en punto a la ordenación integral del solar patrio. En este punto la obra de Guadalupe marca una directriz de considerable importancia, cuyo espíritu conviene conservar. Esto no obsta a la revisión.

Frete a la preocupación que anteriormente señalábamos, justo es consignarlo, existen otras preocupaciones. La

ponderación entre el capital inmovilizado en construcciones de gran envergadura y el capital circulante, más móvil, de las instalaciones industriales y de las explotaciones agrícolas no puede ser rota.

La salida de la superproducción probable es preciso asegurarla. Unas y otras preocupaciones engendran, no la detención absoluta, rotunda, indefinida, de la construcción, sino el alto provisional en el camino para reflexionar. Y reflexionar sobre este problema es un proceso complejo, delicado, irresoluble en veinticuatro horas, aunque pueda esclarecerse en un mes.

¿Significa esto la abstención que se impone a las Confederaciones Hidrográficas de contratar obras o empréstitos nuevos? Si es así, las alarmas resultan prematuras. Ahora bien, cuando la referencia oficiosa del Consejo de Ayer habla de las obras dotadas con cargo al presupuesto general, existe una afirmación contundente que hace prev suspensivas "sine die": "Serán baja en el presupuesto todas las partidas que se refieran a obras nuevas."

No nos oponemos a una revisión por razones que quedan apuntadas, si bien nos parece muy lógico que los acuerdos sobre la materia sean precedidos de un estudio sistemático, técnico y económico, que sólidamente pueda sustentar las posibles correcciones. Los criterios cerrados, de principio, un tanto simplistas podrían ser peligrosos.

Cámaras Agrícolas, con elecciones

La "Gaceta" de ayer publica el decreto de disolución de las Cámaras de Propiedad Rústica. Nosotros habíamos solicitado esa medida el pasado domingo, día 16. Debemos, pues, un aplauso al ministro de Economía.

Mas se sustituye a las Cámaras Rústicas con las antiguas Cámaras Agrícolas, hasta con las mismas personas que las formaban. Hubiéramos preferido la creación de "Consejos de Agricultura" a ver redivido el artificio fracasado de las Cámaras Agrícolas.

Sin embargo, éstas comparadas con las que ahora se extinguen son un mal menor, por varias razones. La principal es que sus cuotas no son obligatorias. No cabía ya duda ninguna después del decreto de Maestre (25 de noviembre de 1921) y en numerosos artículos así lo hemos expuesto. Mas el real decreto de ayer es claro sobre tan importante punto. Alega, en el preámbulo, como causa de disolución de las Cámaras rústicas, "las facultades para lograr recursos mediante la exacción obligatoria de arbitrios", lo cual "obliga a anular su creación". El legislador repugna, pues, la cuota obligatoria y sin ella, las Cámaras Agrícolas nos parecen inútiles, desde luego, pero poco dañosas, porque no pueden cobrar su inutilidad a los labradores.

Resta, sin embargo, una medida que restablezca la tan perseguida normalidad jurídica sobre esta materia. Las Cámaras Agrícolas han de renovar sus juntas, por mitad, cada dos años, y estas personas a quienes ahora se vuelve a constituir en directivas, no han sido renovadas desde 1921. ¡Nueve años! Por conveniencias subjetivas se han suspendido todas las convocatorias de elecciones.

Hace falta convocarlas en seguida. Como ni tienen ni deben adquirir carácter político, esperamos que se realicen con rapidez.

Nuestra petición al Gobierno y al ministro de Economía, respecto de las Cámaras Agrícolas, es que para cumplir íntegramente la ley se convoquen las elecciones sin dilación.

La Banca y los altos cargos

Es de por sí censurable que los cargos de directores técnicos en los departamentos y organismos ministeriales tengan carácter político. El continuo cambio de sus directores, según los vaivenes de la política, es una de las causas de la ineficacia y poca actividad de nuestra Administración. En todo país administrativamente bien organizado, esos altos cargos ministeriales son exclusivamente técnicos y están desempeñados por funcionarios seleccionados con carácter prácticamente inamovible.

Mas si es inconveniente que un director ministerial tenga carácter político, ha de resultar francamente absurdo e inadmisibles que incluso los directores de la vida bancaria y dineraria nacional sean y actúen en esos cargos como políticos. Los problemas que la dirección de la política de crédito y de dinero nacional plantea—anejos a la dirección del Banco nacional—requieren, por su especialísima competencia y preparación técnica, sino precisamente independencia política. Tan es así que en algunos países como Alemania, el director del Banco nacional es una autoridad absolutamente independiente del poder ejecutivo.

En nuestro caso, con los graves problemas económicos planteados, con la inseguridad política y con la falta de hombres preparados, urge que se establezca de una vez y para siempre que al menos los cargos de directores del Banco de España, del Exterior y del Crédito Local sean técnicos y han de ser desempeñados con carácter de inamovilidad por hombres especializados y lo menos políticos posible.

El 2 de marzo, elecciones en Chile

LONDRES, 19.—Un telegrama del ministro de Negocios Extranjeros de Chile dice que el día 2 del próximo marzo se celebrarán en aquella República las elecciones legislativas y las senatoriales parciales. Como candidatos, sólo podrán presentarse los representantes de los grandes grupos políticos, económicos y sociales.

Las Elecciones de Colombia

BOGOTA, 19.—Todavía quedan sin conocerse los resultados de cuarenta y seis pequeños distritos electorales. Se conoce ya el resultado de las elecciones presidenciales en 656 distritos. Según estos datos, el candidato del partido liberal ha obtenido 354.640 votos; el señor Valencia, 229.901, y Vélez Cobos, 195.879.—Associated Press.

EL PADRE RUBIO

Los que en vida hemos conocido y tratado a este verdadero "siervo de Dios" no podíamos menos de hojear con curiosidad los "Datos biográficos", que acaba de publicar el P. Eguía Ruiz. Una vida de tan laboriosa santidad como la que llevó el P. Rubio, ya desde sus años mozos de seminarista, bien merece una biografía como ésta; y seguramente muchas buenas almas con las cuales él ejerció su apostolado quizás hallen todavía cortas las elegantes páginas del P. Eguía.

Porque el P. Rubio fue uno de los eclesiásticos más conocidos en Madrid. Entregado por completo al servicio espiritual del pueblo, los pobres fueron su especial predilección; su especial preocupación por los clases elevadas veían en él al hombre de Dios, al varón apostólico que se hace todo para todo, a fin de ganarlos a todos para Dios. Don José María Rubio no era madrileño; sin embargo, venido a Madrid de tierra almeriense, en la Corte ejerció durante cuarenta años casi su santo ministerio con sencillez verdaderamente apostólica y con el fervor de los grandes misioneros.

No es que fuese ni un gran sabio ni un gran predicador, ni siquiera de aspecto atractivo. Pero había en su humildad aquel deseo divino de ser útil a sus semejantes; su predicación sencilla se animaba hasta penetrar los corazones más rebeldes con un calor misterioso de profunda convicción, y una especialidad en la más viva expresión de la austeridad de su vida; pero, en cuanto se le frataba, aparecía en seguida el corazón compasivo, base natural para la práctica de las grandes caridades. Su vida no fué otra cosa más que eso: la caridad con todos y para todos.

Los pobres le perseguían siempre, y en los sitios que él destinaba para socorrerlos hacían "cola" y tomaban "posiciones" con mucha anticipación. Verdad que pocos pueden permitirse las lomas que hacía el bendito Padre. Pronto supo él abrirse la bolsa de los ricos, que no le regateaban el dinero, pues ya sabían para qué lo pedía. Muchos le han visto por las calles de Madrid cargado de ropas para las "camas de los pobres". Porque de una especialidad de este santo varón el proporcionar mantas y ropa a los pobres a fin de que no les faltase "el calorito del cielo". "Asilar ancianos, conseguir dobles para monjas, colocar obreros, socorrer mendigos, redimir prendas empujadas, evitar desahucios; esa era su tarea diaria." Y esto lo había organizado también de un modo "sui generis", pues tenía sus confidentes, limosneros y limosneras, que llegaban con su limosna adonde no podía llegar él personalmente. "Caballero hubo tan desprendido y tan adicto al santo varón, que llegó a comprar un "auto" modesto y con él iba a buscarle muchas tardes para hacer en poco tiempo muchos mandados. Su ejemplo se imponía. Muchos "caballeros" hubieron de decidirse a acompañarle en sus frecuentes visitas a los enfermos; más de uno tenía a gala ser su "chofer" en este continuo viaje; a veces les preguntaba si podían llevarle a socorrer algún enfermo pobre, y no se podía rehusar, porque aquella virtud hacia emudecer toda comedia. Las cartas, que abundan en esta biografía, de las señoras "auxiliares", que le ayudaban eficazmente en el cuidado de los enfermos, comprueban esta ingeniosa y fecunda organización "de su personal" para los fines de su caridad. Decimos sus fines porque "naturalmente, le preocupaba más el cuidado de las almas que el de los cuerpos; éste era medio para llegar a aquél; las victorias de gente mal dispuesta, que logró y compartió con sus mensajeros y mensajeras, fueron tantas que no se pueden reducir a cifra fácilmente. Por su parte, nadie recuerda de tantos enfermos pecadores o impenitentes, como visitó en tantos años, que ninguno que se haya negado definitivamente a recibir los Santos Sacramentos de manos del Padre. Eso que también aquel venerable sacerdote, al parecer severo y enérgico, era todo amabilidad y ternura "con los miembros enfermos de Jesucristo". Los males ajenos los miraba con tanta comprensión y solicitud como si fueran propios. De su corazón salió también en gran parte la magna obra de las oraciones póstumas con su "Patronato de enfermos", del cual fue alma y vida en sus últimos años.

Del confesor y director de almas poco o hemos de decir; pero no brilló menos ahí la santidad y alta categoría espiritual del P. Rubio, alma privilegiada para guiar a las demás, no obstante sus "escasos recursos culturales". ¡Ah! Es que esa vida intelectual es una parte muy pequeña de la actividad del alma humana la caridad abarca mucho más, muchísimo más, que la ciencia; es algo humanamente completo, y por eso divinamente fecundo, puesto que realiza la obra de Dios.

Detengámonos para depositar reverentemente sobre la sepultura del santo a la flor de un cristiano recuerdo. Y no decimos oración porque no expresaría moralmente nuestro actual sentimiento. Somos los que quedamos aquí, tan distantes de su virtud como de su presencia, los que necesitamos de su intercesión. Pues, puesto que Dios recompensa un vaso de agua dado en su nombre, la recompensa de una vida enteramente de abnegación, sacrificio y caridades sin cuento, tiene que ser el Cielo. Porque no cabe dudarlo, no podíamos decir otra cosa.

Manuel GRANA

Se dice que la princesa Ileana no se casa

BUCAREST, 19.—Desde hace días venía circulando el rumor de haberse roto el proyecto de matrimonio entre la princesa Ileana y el conde de Hochberg.

Informaciones que se tienen por fidedignas dicen que, aunque la ruptura no sea oficial, es muy posible que el matrimonio sea, por lo menos, aplazado y tal vez no llegue a celebrarse.

NAUEN, 18.—Los periódicos de esta capital dicen que en Bucarest circulan rumores extraños acerca del noviazgo de la princesa Ileana. Dicen que éste se ha roto por algún acto poco delicado del príncipe de Hochberg, su novio, y algún periódico indica que el Príncipe ha dado lugar a un escándalo por no haber pagado la joya que con motivo de los esponsales había regalado a su prometida.

SIN PRISA, por K-HITO



Llama, llama, que yo para hacer esperar me pinto sola.

JUEVES DE COMPADRES

Hace varios siglos, estando sentado a la mesa un buen Arrepente con don Juan Lardero, llegó un enviado de la Santa Cuaresma, "sierva del Salvador", a declarar guerra a Don Carnal. La fecha del desafío no admite duda: "Desde hoy en siete días, tu e t al... [Inhabilitado]... que seades conmigo en el campo de batalla."

Siete días, pues, antes de dar comienzo al ayuno cuaresmal, era la fiesta-pronana del Jueves lardero, que, dicho de otro modo, es el Jueves tocinerio, por las comilonas y francachelas con que se dejaba sentir la vecindad del Carnaval.

Andando el tiempo, este día vino a llamarse "Jueves de Compadres" y "Jueves de Comadres", que durante el siglo XVII se celebraba con idénticas señales de buen apetito que en los días de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Las familias de buena sociedad se reunían esa noche, como en los días de Pasqua, para tener veladas literarias y musicales, versos, canto y bailes, amén de ricas colaciones. Don Alonso del Castillo Solorzano nos ha dejado una exacta relación de lo que en este día solía pasar en las moradas de Juan ro de aquel Madrid de los Felipes Tercero y Cuarto:

"Era el tiempo en que las Carnestolendas dan amplias licencias a mayores divertimientos en los juegos, en los banquetes, saraos y regocijos, no perdiendo la gente en estos entretenimientos el poco tiempo que hay hasta el futuro Miércoles de Ceniza.

"Llegose la noche del Jueves, que vulgarmente llaman "de las Comadres"... hulo "coma que fué servida, con mucha diversidad de apetitosas ensaladas, gustosos viandas, olorosas y regaladas conservas".

A veces este día caía el mismo 3 de febrero, y entonces con una piedra se mataban dos pájaros, y la fiesta de San Blas se coloreaba de cierto tinte carnavalesco. Véase como Tirso de Molina describe tal efeméride madrileña, recordando la importancia que el pueblo daba a su celebración: "De compadres, llevar con qué celebrar en una huerta allí cercana la solemnidad de la fiesta; que aunque no está en el calendario, se solemniza mejor que las de Pasqua."

"Concertaron para el día de San Blas, que se acercaba, salir al Sol y a ver al Rey, que se decía iba a Nuestra Señora de Atocha aquella tarde; y por ser día de Jueves."

Este era el aspecto bullanguero que caracterizaba el "Jueves de Compadres": la salida a tomar el Sol al Pradillo de Carnestolendas."

de y sus aleañados, la merienda oprimada y bien rociada de vino, los romancillos alusivos a la fiesta, cantados por mozas y galanes al aire libre; los invitados de gorra, que andaban de corro en corro a caza del mejor bocado. Todo esto encontró su entremesista, como todos los momentos pintorescos de la vida madrileña, y lo llevó a la escena en malos versos bien que llenos de un fuerte dote realista:

"Hoy las Carnestolendas damas parecen, porque con ellas todos el juicio pierden. Con el ámbar y azahares, que el tiempo arrojó, hoy en agua rosada, se bañan todas."

Al son de estas seguidillas, los regocijados grupos iban buscando acomodo entre los alamos del Prado para entregarse a las prevenciones de las cestas: "Con la merienda es menester cuidado, que anda un bravo gorrista por el Prado."

No uno, bastantes eran los que se disponían a comer de gorra: "Amigo, si vos queréis tener una linda tarde, id conmigo."

—No es posible que haya gusto donde hay hambre. —Sin duda que no sabéis lo que es día de compadres en la Corte."

Todo lo hacía licito el carácter del día. Entre los auto-invitados había ellos, y ellos, y lo mismo se repartía un trazo y una tajada, que un "no" fino y diplomático, como las damas lo merecen: "¿Hay algo que merendemos?" —Reinas mías, se ha acabado."

Para pedir y para negar daban licencia la ocasión. Lo que durante todo el día cuesta sonreír, el "Jueves de Compadres" es permitido a todo el mundo: "Amigos, aquí hay meriendas, y nos darán colación."

—¿Qué gente es ésta? —Estas son bullas de Carnestolendas."

De quién es el anterior entremés? En la colección titulada "Rasgos del Occidente", está impreso a nombre del maestro de Merchan y en la "Floresta de Entremeses" aparece atribuido a don José de Figueroa y Córdoba. De los que los catálogos lo den como dos entremeses diferentes, no tratándose más que de uno. Que este punto para quien acometa la magna tarea del catálogo definitivo del teatro español.

M. HERRERO-GARCIA

CHINITAS Tribunales

UN PARRICIDIO FRUSTRADO

En la sección segunda de la Audiencia Provincial se celebró una visita por parricidio frustrado en la que han informado los señores Serrano Batañero como acusador privado y Barrena como defensor.

El día 4 de octubre de 1928, en la calle de Madrid de Madrid, el acusado disparó el procedido dos tiros contra su mujer, hiriénola por la espalda. Volvió después el arma sobre sí, causando graves heridas que pusieron en peligro su vida. Diez y siete años y cuatro meses graves sobra el acusado. Amenazas de defensa niega que exista parricidio; entiende que se trata de un delito de lesiones, y pide para castigo de este delito y del disparo tres años de reclusión.

La vista, celebrada en presencia de un público numeroso, ha ofrecido un espectáculo tristísimo. Ha declarado la mujer del procesado y dos hijos, hombre y varón, declaraciones caladas, animadas por un mismo espíritu de odio, avidas—esto principalmente en la esposa—de amonstrar acusaciones las más graves sobre el acusado. Amenazas de muerte, malos tratos y aberraciones monstruosas, expuestos con todo lujo de detalles por la madre primero y por la hija, joven de unos diez y seis años, después.

Caso extraño. El público, que sigue con excitada y morbosa atención esta clase de declaraciones, que no pierde palabra y que observa todo ojos, con una entrega completa de su atención, ha reaccionado, no contra el hombre que de tan atroces acusaciones se veía objeto, sino contra sus acusadoras. Aquellas que han despedido con el murmullo de unos comentarios poco benévolos.

Vino después a declarar una portera, y la emoción del público fué fácil a las sugerencias de la risa, una risa y burla, sino contra sus acusadoras. El procesado, claro está—se escapó en la Sala.

Qué buen rato pasó la portera contando cómo tuvo lugar el suceso, que presenció desde el primer tramo de la escalera mientras barría. Como que la dice el presidente: "Puede retirarse", y ella lo siente y exclama: "Ah, ¿pero no quieren que les cuente lo de la señora?" Y como el señor Serrano Batañero muestra curiosidad por saber qué es eso de la señora, la testigo vuelve a ser llamada, y cuenta que pocos días después del hecho estuvo en la portería una señora muy bien vestida, que parecía carnícera, que dijo ser de la familia del procesado y que no quiso decir su nombre porque iba de "incógnito".

Han declarado después vecinos de Villaverde, publico castellano donde vi-

CHINITAS Tribunales

UN PARRICIDIO FRUSTRADO

En la sección segunda de la Audiencia Provincial se celebró una visita por parricidio frustrado en la que han informado los señores Serrano Batañero como acusador privado y Barrena como defensor.

El día 4 de octubre de 1928, en la calle de Madrid de Madrid, el acusado disparó el procedido dos tiros contra su mujer, hiriénola por la espalda. Volvió después el arma sobre sí, causando graves heridas que pusieron en peligro su vida. Diez y siete años y cuatro meses graves sobra el acusado. Amenazas de defensa niega que exista parricidio; entiende que se trata de un delito de lesiones, y pide para castigo de este delito y del disparo tres años de reclusión.

La vista, celebrada en presencia de un público numeroso, ha ofrecido un espectáculo tristísimo. Ha declarado la mujer del procesado y dos hijos, hombre y varón, declaraciones caladas, animadas por un mismo espíritu de odio, avidas—esto principalmente en la esposa—de amonstrar acusaciones las más graves sobre el acusado. Amenazas de muerte, malos tratos y aberraciones monstruosas, expuestos con todo lujo de detalles por la madre primero y por la hija, joven de unos diez y seis años, después.

Caso extraño. El público, que sigue con excitada y morbosa atención esta clase de declaraciones, que no pierde palabra y que observa todo ojos, con una entrega completa de su atención, ha reaccionado, no contra el hombre que de tan atroces acusaciones se veía objeto, sino contra sus acusadoras. Aquellas que han despedido con el murmullo de unos comentarios poco benévolos.

Vino después a declarar una portera, y la emoción del público fué fácil a las sugerencias de la risa, una risa y burla, sino contra sus acusadoras. El procesado, claro está—se escapó en la Sala.

Qué buen rato pasó la portera contando cómo tuvo lugar el suceso, que presenció desde el primer tramo de la escalera mientras barría. Como que la dice el presidente: "Puede retirarse", y ella lo siente y exclama: "Ah, ¿pero no quieren que les cuente lo de la señora?" Y como el señor Serrano Batañero muestra curiosidad por saber qué es eso de la señora, la testigo vuelve a ser llamada, y cuenta que pocos días después del hecho estuvo en la portería una señora muy bien vestida, que parecía carnícera, que dijo ser de la familia del procesado y que no quiso decir su nombre porque iba de "incógnito".

Han declarado después vecinos de Villaverde, publico castellano donde vi-

Los cuarteles Instrucción contra las modas deshonestas

No sólo de pan vive el hombre, y si ya vimos que los soldados hoy comen bien, que los "menús" del regimiento de Saboya allá se van con los de otras unidades, en los cuarteles, en todos, se atiende también a alimentar el espíritu; y aunque tengo para mí que se es tanto más feliz cuanto menos se sabe, como hemos quedado en que es vergonzoso ser analfabeto, en el cuartel del Infante Don Juan no falta la correspondiente escuela, donde los soldados dejan la roña de su ignorancia y aprenden a leer y a escribir, amén de ciertos preceptos higiénicos que ningún hombre debería ignorar, y que veo pregonados en grandes carteles en las paredes de la escuela. Al buen entendedor...

¿Sabiais que hoy existen bibliotecas para los soldados? Pues las hay. Y como nos hemos enterado de que esos servidores de la Patria son personas que tienen familia, que tienen amigos que pueden dar en la flor de ir a visitarlos, no carece ese cuartel de la correspondiente sala de visitas.

Pasemos volando por las escuelas de cabos, de sargentos y de suboficiales, donde la cultura se va intensificando poco a poco y donde muchos encuentran el medio de labrarse un porvenir; por las salas de reunión de sargentos y suboficiales, puestas con verdadero "comfort", y nos vamos en derecha al gimnasio, y onde con ejercicios más racionales que aquellos otros de la esgrima a la bayoneta, de la táctica del marqués del Duero, de tiempos pretéritos, se fortalecen los músculos de los soldados y cobran agilidad.

Hasta ahora no encuentro motivos sino de aplaudir, y aplaudir. Y sigo aplaudiendo al ver los cuartos de baños y de duchas. ¡Cielos! ¡Bañarse y ducharse! Alguno habrá que se habrá dejado en esos cuartos la roña de veinte años, con verdadero dolor, como el árbol que se sintiera desecado; pero es lo cierto, según me dice el coronel Mateos, que esos hombres que hacen gimnasia bajo la dirección de un buen maestro y han hecho conocimiento con el jabón y con el agua, a la par que con la cartilla, se transforman en soldados aptos para las funciones que como tales han de desempeñar, y que los soldados van al campo, siempre que pueden, a tirar como tirarian en el campo de batalla (con menos miedo que es factor importante para el pecho), he aquí por qué (por qué no pueden siempre tirar de ese modo estando los cuarteles enclavados en las poblaciones) habiaba en mi anterior trabajo de la conveniencia de alejar a Marte de las ciudades. Pero no divagueemos. Sigamos nuestra visita. Veamos un dormitorio... Hace medio siglo, año más o año menos, que por primera vez un dormitorio de un cuartel. Con unas tablas que daban gran trabajo para limpiarlas de chinches y unos banquetes de hierro se armaban las camas, que durante el día, de ingenioso modo, transformaban los soldados en bancos.

¿Será cierto que han pasado cincuenta años? Porque las camas de antaño siguen existiendo en muchos cuarteles. La única transformación que veo en los dormitorios del cuartel del Infante Don Juan es que los banquetes, en vez de estar unidos por tablas, lo están por una tela metálica. Algo es algo. Pero algo no es todo.

Así como desapareció el servicio de mondar patatas (¿recuerdas, amigo, cómo sentías ganar de llorar cuchillo en mano para arremeter contra el tubérculo que nos trajo Parmentier?) encomendado hoy a una máquina en el cuartel que visitamos y han aparecido cuartos de baños, comedores, duchas, gimnasios, sala de visitas, bibliotecas, escuelas... que antes no existían, así y para empezar a tono, no el siglo se impone que dejando nosotros los militares, de inventar camas (las hemos inventado), encomendemos a un buen fabricante que surta de lechos sólidos, bonitos y baratos, a todos los cuarteles. No tengo fábrica de camas, ni parientes ni amigos que las tengan. Pienso al hablar así en lo que Apéles le dijo al zapatero: "Sutor ne supra crepidam."

Doy por terminada la visita. Concededme que si en los tiempos de Bonnevill cuando a la vara del cabo por realia aquél que se le llamase "vara real" (como si el nombre endulzara los verdugones que la vara levantara), cuando se comía rancho y rancho malo, etcétera, etcétera, tenian razón las madres para llorar ("he caído quinto, mi madre; hoy") pensando en esos etéreas; hoy la vida que en los cuarteles se hace es muy otra que la de pasadas épocas. Escuchad muchas voces que gritan: "¡Sin embargo!" Si, de acuerdo; el ideal a alcanzar es que los cuarteles, contados, pocos, con toda clase de comodidades, estén llenos de soldados profesionales recibiendo los ciudadanos en sus pueblos la instrucción militar, que se aprende pronto, con lo que, ya he dicho en otra ocasión, saldrían beneficiados la agricultura, la industria, el comercio, las profesiones liberales... Dejad, dejad, que todo se irá. Las ideas, todas las ideas, marchan siempre a lomo de tortugas.

Armando GUERRA

vió el matrimonio, y sus manifestaciones han sido buenas para el acusado. Por la tarde se pronunciaron los informes, y la causa quedó vista para sentencia.

Esperemos su publicación para formar juicio más seguro sobre los hechos de esta causa y saber si nos encontramos ante un caso de terrible perversidad por el contrario propósito los señores don Luis Barrena, su defendido fué una víctima de su familia, un hombre arrinconado y desobediencia que rompió su vida de humillaciones reaccionando, como lo hizo, en un momento de arre-

"DEBE LUCHARSE DESPRECIANDO LAS RISAS Y LAS BURLAS"

Expulsar de la iglesia y aun de los colegios religiosos a las que no vistan honestamente

He aquí el texto íntegro de la Instrucción de la Sagrada Congregación del Concilio acerca de la deshonestidad de las modas femeninas, publicado en el "Acta Apostolicæ Sedis", del 12 de enero de 1930:

"El Santo Padre Pio XI, en virtud del supremo Apostolado que divinamente ejercita en toda la Iglesia de paz por escrito, no sólo nunca de inculcar las palabras de San Pablo a Timoteo: "Las mujeres vistán hábito decoroso con veracidad y modestia y... con obras buenas, como conviene a mujeres que hacen profesión de fe en el Señor. Mas aún muchas veces en repetidas ocasiones, el mismo Sumo Pontífice reprobó con la mayor energía y condenó el modo deshonesto de vestir, que hoy es costumbre aun en las mujeres y jóvenes católicas, con cual no sólo carece de grandeza y decoro de la vida femenina, sino que se convierte desventuradamente en daño temporal de las mismas mujeres, y lo que es peor, en ruina eterna para ellas y para los demás."

Lo hay que maravillarse, por lo tanto, de que los Obispos y los Ordinarios, como corresponde a los Ministros de Cristo, cada uno en la propia diócesis, se haya opuesto de todas maneras y a toda costa, contra esta perversa licencia y procaacidad, aun sufriendo con tranquilidad y fuerte ánimo las risas y burlas de que por este motivo fueron objeto por parte de los malvados. Por lo tanto, esta Sagrada Congregación, a la cual es confiada la disciplina del Clero, para asegurar la disciplina aprobada y alaba debidamente tal vigilancia y acción de los sagrados pastores, así exhorta también ardentemente a los mismos, a fin de que insistan en las deliberaciones y medidas adoptadas, con más fuerza que hasta que esta pestifera enfermedad sea completamente extirpada de la honesta convivencia de los hombres.

A, y a fin de que estas cosas se lleven a efecto, se recomienda a los señores Sagrada Congregación por orden de Su Santidad, ha establecido lo que sigue: I. Los párrocos, en especial, y los predicadores, en cuanto se ofrezca ocasión, según el dicho del Apóstol insistan, en la predicación, en su sermón de que las mujeres lleven vestidos que inspiren reverencia de la virtud y adviertan a los padres que no permitan a sus hijas llevar vestidos indecorosos.

II. Los párrocos, en especial, y los predicadores, en cuanto se ofrezca ocasión, según el dicho del Apóstol insistan, en la predicación, en su sermón de que las mujeres lleven vestidos que inspiren reverencia de la virtud y adviertan a los padres que no permitan a sus hijas llevar vestidos indecorosos.

III. Los mismos padres alejen las niñas de los ejercicios públicos y concursos gimnásticos, y si éstas se viesen obligadas a intervenir, procuren que lleven vestidos enteramente honestos, y no permitan jamás que lleven vestidos indecorosos.

IV. Las directoras de colegios y las maestras de escuela esfuerzarse en formar el ánimo de las niñas en el amor de la modestia de modo que sean inducidas eficazmente a vestir con honestidad.

V. Las mismas directoras y maestras no admitan en los colegios y escuelas gimnásticas, ni a las que se viesen obligadas a intervenir, procuren que lleven vestidos enteramente honestos, y no permitan jamás que lleven vestidos indecorosos.

VI. Las religiosas, según la carta del 23 de agosto de 1928 de la Sagrada Congregación de los Religiosos, en sus colegios, escuelas, oratorios y recreatorios, no admitan las niñas si no van vestidas con cristiana corrección, y una vez admitidas, si no observan la corrección dicha, no las toleren, y, además